

## Gobierno y sindicatos aseguran que Plan de Fortalecimiento Industrial se apeg a normativa

Expansión de la superficie forestal, construcción de carreteras sobre áreas naturales protegidas y proyectos mineros instalados cerca de ciudades son parte de los cuestionamientos. Ejecutivo asegura que ninguno se realizará sin cumplir con la ley ambiental.

Ciudad Pág.7



FOTO: CAROLINA ECHAGUE M.

## Parlamentarios aseguran que Caso Convenios afectó en asignación del presupuesto regional

Gobierno Regional solicitó \$168 mil millones de pesos, pero sólo recibió \$123 mil millones, monto que para las autoridades es insuficiente. Esperan que nuevo gobernador de Biobío priorice el gasto en base a las necesidades de la población.

Política Pág.4-5

# Diario Concepción

Lunes 2 de diciembre de 2024, Región del Biobío, N°6010, año XVII

SEGÚN ÚLTIMO REPORTE DE LA SUPERINTENDENCIA

## Biobío: brechas de género persisten en pago de pensiones para la tercera edad

En septiembre, en promedio, hombres recibieron \$498 mil pesos y las mujeres sólo \$323 mil pesos.

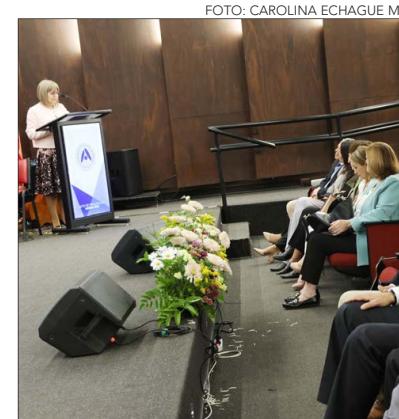
De acuerdo a datos del Sistema de Pensiones siguen las diferencias de género. En septiembre, en

promedio, hombres recibieron \$498 mil pesos, mientras las mujeres sumaron sólo 323 mil pesos.

Biobío cuenta con una población de pensionados estable, pero con un leve incremento en el total

de pensiones pagadas entre junio (147.747) y septiembre (150.664).

ECONOMÍA & NEGOCIOS PÁGS.13-14



Adicpa llevó a cabo la premiación de sus deportistas más destacados de 2024

DEPORTES PÁGS.16-17



“Bolones” y obstáculos urbanos: expertos analizan la medida contra el comercio ambulante en la zona

Ciudad Pág.6



Basket UdeC tuvo doble festejo y ahora se concentra en los playoffs

DEPORTES PÁGS.14-15



EDITORIAL: NECESIDAD DE REACTIVAR PROYECTO DE MATRIZ ENERGÉTICA PARA ISLA MOCHA

*Verba volant scripta manent*



## #FUE TENDENCIA

El 1 de diciembre se conmemora el Día Mundial de la Lucha contra el Sida, como una manera de concientizar, educar y mejorar la comprensión del VIH como un problema de salud pública en todo el mundo.

De acuerdo a lo señalado por Naciones Unidas, "es más que un mero homenaje a los logros de las comunidades; es un llamamiento a la acción para habilitar y apoyar a las comunidades en sus puestos de liderazgo".

**Gobierno de Chile**  
@GobiernodeChile

En el Día Mundial del SIDA, te recordamos que en nuestro país existen 3 exámenes para detectar el VIH que son confidenciales y gratuitos.

**Fundación Iguales**  
@IgualesChile

Cada 1 de diciembre se conmemora el día mundial de la lucha contra el VIH/SIDA. Una detección temprana puede mejorar tu salud, evitar la transmisión a otras personas y, con esto, bajar las cifras de VIH. Conocer tu diagnóstico es fundamental para hablar sobre VIH

**SernamEG Chile**  
@SernamEGChile

Cada 1 de diciembre conmemoramos el Día Mundial del Sida, en esta fecha recordamos la importancia de garantizar el acceso oportuno a tratamientos y medicamentos para todas las personas con VIH.

**Instituto de Salud Pública de Chile**  
@ispch

En el Día Mundial de la lucha contra el SIDA invitamos a concientizar, educar y mejorar la comprensión del VIH como un problema de salud pública mundial

**Ministerio de Salud**  
@ministeriosalud

Este 1 de Diciembre pongamos sobre la mesa los derechos de las personas. Edúcate y previene el VIH, Sida viendo <http://seriesobrelamesa.cl>

**Colegio Médico de Chile - Colmed**  
Chile @colmedchile

Todos los #1Diciembre se conmemora el Día Mundial de la lucha contra el #SIDA con el objetivo de crear conciencia sobre esta enfermedad y mejorar la comprensión del VIH como un problema de salud pública mundial. La campaña de este año es "Sigamos el camino de los derechos". Como #COLMED nos sumamos a los desafíos que tenemos como sociedad frente al tema, en cuanto a educar, prevenir, diagnosticar y acompañar a personas que viven con VIH, y también construir un futuro libre de estigmas.

## ENFOQUE

# 160 años que dan cuenta del compromiso del Estado con la Educación Parvularia Pública



**CARLOS GONZÁLEZ**  
Director ejecutivo de Fundación Integra

Este 2024 la Educación Parvularia Pública en Chile celebra un hito trascendental, 160 años desde sus inicios, más de un siglo y medio de historia, lo que da cuenta de la robustez y avances significativos de un sistema educativo que ha debido adaptarse a las transformaciones permanentes de una sociedad globalizada.

A través de los años, los expertos han coincidido en que el nivel parvulario es fundamental para el desarrollo pleno, el bienestar integral y los aprendizajes significativos de niñas

y niños, sentando las bases para su reconocimiento y valoración como sujetos de derechos y ciudadanos activos de la sociedad en el centro de las políticas públicas.

En nuestro país, la educación parvularia pública ha sido parte de múltiples desafíos, desde la ampliación de la cobertura, con el retorno de los gobiernos democráticos en la década del '90, el fortalecimiento de la calidad educativa, con el desarrollo de las Bases Curriculares de la Educación Parvularia que constituyen un marco referencial para orientar

qué y para qué deben aprender las niñas y niños, el avance de un marco institucional y regulatorio, con la creación de la Subsecretaría y la Intendencia de Educación Parvularia en los 2000, entre otras acciones que dan cuenta del compromiso del Estado con este primer nivel educativo de la trayectoria educativa.

Si bien la conmemoración de los 160 años es un reconocimiento a los logros obtenidos, es a su vez una invitación a seguir caminando con convicción hacia una educación parvularia de calidad que promueva que niñas y niños

**D** las relaciones de calidad con los equipos educativos, construyendo redes que permitan fortalecer integralmente la trayectoria educativa desde la sala cuna, reconociendo que niñas y niños son personas únicas y protagonistas de sus aprendizajes en espacios educativos amorosos, inclusivos, sanos, seguros, protectores y sostenibles y, finalmente, comprendiendo la educación como un derecho humano desde los primeros años de vida de las personas, que permite garantizar el desarrollo integral de niñas y niños en dignidad, bienestar y plenitud.

## Logística inversa para residuos de envases y embalajes



**LUCILE RICHARD**  
Jefa de Economía Circular de ProREP

La Ley de Responsabilidad Extendida del Productor (Ley REP) obliga a los Productores a hacerse cargo de los residuos de Envases y Embalajes que ponen en el mercado a través de la adhesión a un Sistema de Gestión.

En la categoría no domiciliaria, representan un 40% del total generado en el país, evidenciando la importancia que tienen las industrias para transitar hacia un modelo de valorización de residuos, que permitan cumplir con las metas que establece esta normativa.

Aun año de su implementación, se han evidenciado las problemáticas que plantea la extensión de nuestro territorio, que supone cubrir largas distancias y llegar a zonas aisladas geográficamente. A lo anterior, se suma que una gran parte de las capacidades técnicas instaladas para la gestión de residuos se concentra en la zona central.

En este contexto, la logística inversa es una herramienta con un gran potencial para dar cumplimiento a las metas de valorización establecidas en la Ley REP, a la espera que se concrete las inversiones en capaci-

dades en regiones. Este mecanismo sería especialmente valioso en zonas donde los Consumidores Industriales (o generadores de residuos) están más alejados o atomizados y dispersos.

Hemos comprobado el interés de muchos Productores de buscar formas de implementar logística inversa para aportar a la recuperación de estos residuos, pero esto conlleva un aumento significativo en los costos de gestión (frente a la disposición final en rellenos sanitarios más cercanos) y se enfrenta a una normativa sanitaria

que, actualmente, solo permite que los residuos sean transportados en vehículos que han sido específicamente autorizados para ello.

Al analizar las situaciones junto con la industria, se evidencian varios caminos posibles para facilitar el desarrollo de la logística inversa, siempre buscando aumentar la porción de residuos que finalmente puedan ser reciclados y valorizados.

Existen ejemplos concretos en el mundo de soluciones a este problema. Si bien, el marco normativo difiere, se ha podido demostrar que las normas pueden adaptarse a nuevas

realidades y desafíos como los que plantea la Ley REP.

Es así como en Bélgica, nació hace 20 años la iniciativa "Clean Site System", al alero del Sistema de Gestión Valipac, con los residuos en Envases y Embalajes de plástico en el sector de la construcción. La normativa sanitaria estableció que no hay peligro para transportar de vuelta los residuos de Envases y Embalajes en el mismo vehículo que lleva los insumos y materias primas a las obras, siempre y cuando que la carga vaya al interior de

sacos previstos para este efecto.

Este ejemplo demuestra que se pueden encontrar soluciones innovadoras y acorde a los nuevos tiempos para lograr que la logística inversa sea una contribución a la gestión de residuos y la reducción de las emisiones en nuestro país. La colaboración y voluntad del sector público y privado será clave para abrir el debate y tomar acciones concretas en ese sentido, adaptando ciertas normativas y regulaciones a la luz de decisiones informadas y criteriosas.

## Diario Concepción

Fundado el 20 de mayo de 2008 en la provincia de Concepción

**Directora:** Tabita Moreno Becerra

**Editor General:** Jorge Enríquez Carrera

**Gerente y Representante Legal:** Carolina Rosales Durán

**Dirección:** Cochrane 1102, Concepción

**Teléfonos:** (41) 23 96 800

**Correo:** contacto@diarioconcepcion.cl

**Web:** www.diarioconcepcion.cl

**X:** DiarioConce

*Las palabras vuelan, lo escrito permanece*

## EDITORIAL

**E**n febrero de este año, Isla Mocha se quedó sin energía durante 10 días, aproximadamente. Un evento que se sumó a otro ocurrido en julio del 2023, cuando fueron cerca de 14 jornadas. En ese entonces los movimientos logísticos, por parte de autoridades dieron paso a la entrega de dos generadores diésel financiados por el Gobierno Regional y por el Gobierno Central. Sin embargo, es urgente avanzar en soluciones definitivas de conectividad para la localidad.

La Seremi de Energía ha impulsado una mesa de trabajo intersectorial para buscar soluciones a las problemáticas que afectan Isla Mocha. "Desde 2023, la Seremi de Energía lidera una mesa de Trabajo Interinstitucional, convocando a diversos actores con el fin de encontrar una solución definitiva para el suministro eléctrico de la Isla Mocha", dijo en febrero de este año la entonces seremi, Daniela Espinoza.

En junio de 2023, la delegada presidencial del Biobío de ese entonces, Daniela Dresdner, respondió mediante una misiva a la solicitud y requerimientos de la Junta de Vecinos del Sector Norte de Isla Mocha. En el documento, entre otros aspectos, se establece que "existe un proyecto de normalización del sistema eléctrico de la Isla Mocha, por una inversión de \$94.330.000. Para ello se ha constituido una mesa de trabajo donde participa la Municipalidad de Lebu, la Seremi de Desarrollo Social, la Se-

# Necesidad de reactivar proyecto de matriz energética para Isla Mocha



**Es necesario que las autoridades puedan generar acuerdos y avances, de tal manera que no tenga que ocurrir un episodio negativo para dar premura y urgencia a esta necesidad que se arrastra por muchos años.**

remi de Energía, el Gobierno Regional y las Universidades de la Región para encontrar la matriz de energía que requiere Isla Mocha".

En ese sentido, ahora desde la Seremi de Energía se indicó que "una vez que se instalen las nuevas autoridades tanto en la comuna de Lebu como en el Gobierno Regional, se coordinará una nueva sesión de la Mesa de Isla Mocha para avanzar en los compromisos asumidos".

Si bien hay varios proyectos avanzando, lo cierto es que aún no se logran encaminar de forma adecuada. Respecto al estudio de factibilidad técnica y económica para implementar un nuevo sistema de generación basado en recursos locales en la isla, "el análisis continúa en evaluación por parte del Ministerio de Desarrollo Social y Familia, y estamos atentos a los avances de este proceso".

Es necesario que las autoridades puedan generar acuerdos y avances, de tal manera que no tenga que ocurrir un episodio negativo para dar premura y urgencia a esta necesidad que se arrastra por muchos años.

## CARTAS

### Día Mundial del Sida

Señora Directora:

Como cada año, el VIH/Sida se conmemora el 1 de diciembre, dando la oportunidad de reconocer los avances logrados y los desafíos pendientes, convoca a movilizarse hacia la prevención y al acceso a tratamiento, y llama a toda la sociedad a no dejar de lado este tema, que no ocupa lugares destacados en las agendas.

Los esfuerzos realizados como respuesta al VIH/Sida, de acuerdo a las mismas fuentes, nos permiten conocer una muy alta proporción de las personas que viven con el virus y conocen su estatus (97%), lo que es muy bueno. El problema al que debemos dar respuesta es que, a pesar de existir una garantía GES que garantiza el acceso a tratamiento antiretroviral, tanto a los sectores público como privado, quienes acceden al tratamiento de entre quienes conocen su estatus serológico frente al VIH no son todas las personas diagnosticadas, sino que esa cifra llega al 70%, de acuerdo a estimación de Onusida.

Esta brecha se debe superar, para así ofrecer a las personas las ventajas que les entrega el acceso a

un tratamiento actualizado, en cuanto a mejor sobrevida y calidad de vida, y además, por el impacto que tiene el estar en tratamiento antiretroviral en la reducción de la transmisión del virus a otras personas. Las estimaciones de Onusida indican que en nuestro país el 94% de quienes están en tratamiento antiretroviral tienen carga viral indetectable, manteniéndose a lo largo del tiempo resultados extremadamente exitosos, y pudiéndose aplicar a las personas en tratamiento en nuestro país el lema: Indetectable es igual a Intransmisible.

Como otro de los grandes avances obtenidos, se debe mencionar la existencia de profilaxis pre exposición en el sector público, para algunos grupos de personas adultas sanas, con mayor exposición al riesgo, a quienes no sólo se les entregan medicamentos para evitar que adquieran el virus, sino se les ofrecen otros servicios tales como: controles periódicos, entrega de métodos de barrera para la prevención y lubricantes, testeo periódico, materiales educativos y acceso a vacunas específicas (Vacunas Anti hepatitis A y hepatitis B y vacuna contra el Virus Papiloma). Acá el desafío está en lograr

aumentar su cobertura, que aún es modesta.

El otro gran logro es la existencia de una campaña de prevención de comunicación masiva en un formato muy actual, "Sobre la mesa", serie de 4 episodios. El disponer de esta campaña es una muy buena señal respecto a la preocupación frente al tema, permitiendo que distintas poblaciones se sientan concernidas y representadas en estos capítulos, y levantar los niveles de alerta social frente al estigma, la no discriminación y la inclusión; trata también la maternidad y VIH, la salud sexual y el inicio de la vida sexual, todos estos temas que son clave para el momento que enfrenta el país en cuanto al VIH/SIDA, y el episodio aún incógnito que se difundirá el 4 de diciembre. El nombre "sobre la mesa" apunta a poner estos temas en la conversación cotidiana, en un formato cercano y muy real.

En resumen, en nuestro país no se eluden los problemas existentes frente a este tema, con estrategias científica y culturalmente adecuadas, para las que se requiere incrementar su cobertura.

Dra. Annabella Arredondo Paz

### VIDEOJUEGOS Y LOS ESCOLARES



Envíe sus cartas, con una extensión máxima de 1.400 caracteres, con espacios vía email a:

- ◆ [contacto@diarioconcepcion.cl](mailto:contacto@diarioconcepcion.cl)
- ◆ [Cochrane 1102, Concepción](tel:1102)

La correspondencia debe consignar claramente la identidad del remitente y su número de teléfono.

Hacemos presente que el diario no puede constatar fehacientemente la identidad del autor de la correspondencia y reproduce la indicada por éste, deslindando posterior responsabilidad.

La Dirección se reserva el derecho de seleccionar, extractar, resumir y titular las cartas recibidas, sin explicación alguna y evitando cualquier discusión con el remitente.

**“** El bajo presupuesto radica, tanto en un natural castigo tras el protagonismo de nuestra Región en el Caso Convenios, como en las equívocas políticas económicas.

*Enrique Van Rysselberghe, senador UDI.*

Ximena Valenzuela Cifuentes  
ximena.valenzuela@diarioconcepcion.cl

Si bien el Gobierno Regional solicitó en junio al Dirección de Presupuestos (Dipres) un total de \$168 mil millones para 2025 para inversión y realizar obras, \$57 mil millones más que los recibidos en 2024, sólo obtuvo \$123 mil millones, monto que para parlamentarios de la zona es claramente insuficiente para las necesidades que tiene la Región.

El senador PS, Gastón Saavedra, afirmó que el monto “no alcanzó las expectativas, pero sí tuvo un aumento sustantivo. Hay que considerar que el presupuesto de la nación creció en un 2% y, además, que tuvo una rebaja de 500 millones de dólares. Por lo tanto, todos tenemos que ajustarnos para que la nación funcione financieramente. Hubo que enfrentar situaciones sombrías como los juicios y el traspaso indebidamente a fundaciones que no han rendido aún y que están aún en tribunales (...) Hay toda una situación del punto de vista probidad que afecta indudablemente las peticiones de más recursos para las regiones. No se puede esperar más”, dijo.

En tanto, el senador UDI Enrique Van Rysselberghe, afirmó que desde su perspectiva, el bajo presupuesto “radica tanto en un natural castigo tras el protagonismo de nuestra Región en el Caso Convenios, como en las equívocas políticas económicas generales del actual Gobierno del Presidente Boric que tienen al país con un crecimiento mediocre, que se traduce en una recaudación tributaria mediocre, que permite financiar un gasto público mediocre”.

El diputado DC Eric Aedo calificó de insuficiente el presupuesto para los desafíos y necesidades que tiene la Región, que pasa por una grave crisis económica.

También atribuyó el bajo presupuesto a la situación generada por el Caso Convenios. “Lamentablemente este presupuesto es el resultado del Caso Convenios y cómo se desplazaron los recursos regionales en una administración que pasará a la historia por los casos de corrupción que investiga la justicia”, dijo y aseveró que se provocó un grave daño al proceso de descentralización.

La diputada PC, María Candelaria Acevedo, concordó con Saavedra y Aedo en que el presupuesto es insuficiente para necesidades que tiene Biobío, por ejemplo, para enfrentar emergencias, el difícil escenario económico y un plan de reactivación que necesitará una inyección de recursos, ya que, según dijo, el presupuesto asignado pareciera insuficiente para concretarlo.

ENTREGADO A LA REGIÓN

# Parlamentarios aseguran que Caso Convenios afectó al presupuesto regional

Gobierno Regional solicitó \$168 mil millones de pesos, pero sólo recibió \$123 mil millones, monto que para las autoridades es insuficiente para sustentar proyectos. Esperan que nuevo gobernador de Biobío priorice el gasto en base a las necesidades de la población.



FOTO: ISIDORO VALENZUELA M.

ciente para concretarlo.

Félix González, diputado por el Partido Ecologista Verde, aseveró que año a año el presupuesto que se entrega al Gobierno Regional es menor al solicitado, lo que lleva a una deuda de arrastre en proyectos y a que los Gobiernos Regionales no puedan cumplir con los compromisos que tienen con las comunidades.

“Por eso, en el período anterior con senadores y diputados formamos una bancada por la descentralización para que pudiera existir un presupuesto 6 veces mayor a lo que tienen hoy los gobiernos regionales, de manera que un 30% de los fondos de inversión puedan ser decididos en la Región y propusimos que en proyectos de más de \$10 mil millones los ministerios pidan permiso a la Región, pero falta mucho que avanzar en descentralización.”

Joanna Pérez, diputada DC, dijo que más importante que cómo parte el presupuesto de la Región es cómo termine, cómo se puedan apalancar recursos que pueda generar a través de convenios de programación “como royalty que van a llegar a la Región y a Subdere para que la Región pueda seguir creciendo porque tenemos una importante cartera de proyectos”.

## Uso eficiente

El 6 de enero asumirá el nuevo gobernador del Biobío, Sergio Giacaman, autoridad que para los parlamentarios de la zona enfrentará amplios desafíos como la priorización del uso de recursos para sentidas obras de la comunidad.

En ese sentido, el senador Van

FOTO: RAPHAEL SIERRA P.



Rysselberghe afirmó que espera que la nueva autoridad y su consejo se enfoquen en orientar la inversión hacia la Región con proyectos intensivos en mano de obra y que impulsen nuestro desarrollo local.

El diputado Aedo afirmó que el nuevo gobernador tiene una tarea importante por delante que parte con ordenar al Gore, seguido de recuperar la confianza de la ciudadanía y a partir de ahí generar proyectos que tengan un real impacto en la inversión y en la generación de empleo. "Espero que sea capaz de sumar a todos los sectores de la Región tras el objetivo de sacar adelante a la zona".

Saavedra aseveró que si bien la mayoría del Core son opositores al actual Gobierno se van a tener que adaptar porque son representantes de la Región, priorizando las necesidades incumplidas, pensando en obras en lugares donde, por ejemplo, faltan puentes, postas y tienen problemas de agua potable, destinando los recursos y trabajando con los municipios para ello.

A su vez, la diputada Acevedo aseveró que más allá de las autoridades que estén dentro del Gobierno Regional, la buena ejecución del gasto público debería ser una premisa. "En esa línea hemos establecido mecanismos de control más estrictos en los últimos años en la discusión del presupuesto de la nación, y yo en particular presenté una modificación a la constitución que entrega mayores facultades de fiscalización a los Cores, iniciativa que espero avance prontamente, y se transforme en una herramienta más para la buena gestión de los recursos dentro de los gobiernos regionales".

El diputado González afirmó que, probablemente, el nuevo Gobierno Regional genere una impronta distinta de cómo invertir los fondos y mayor interés en algunos aspectos que en otros, "pero no debería ser muy diferente porque tiene que administrar pobreza (...) los proyectos más grandes de miles de millones son de ejecución en años. Por lo tanto, una parte importante del presupuesto que se asignó al Gobierno Regional va a ser para pagar esas cuotas. Los proyectos nuevos en los que se comprometa ahora son los que podrán definir, pero que están desacoplados con el presupuesto de este año".

Joanna Pérez aseveró que en materia del nuevo gobernador, el uso eficiente de los recursos dependerá de los equipos y del Core que también pueda dar directrices, "que puedan abordar la gran cartera y cómo se

prioriza esta ejecución. Ese va a ser el desafío que van a tener".

#### Caso convenios

En cuanto al Caso Convenios, aseveró el senador UDI, que se debe mejorar sustancialmente el control de la gestión, sin frenar el logro de una rápida y oportuna ejecución presupuestaria, ya que ello maximiza la probabilidad de una eficiente asignación de recursos y habilita al Gore a estar en condiciones de recibir durante el año recursos extras vía reasignaciones, que Hacienda realice desde regiones, que muestren durante el ejercicio presupuestario una excesiva lentitud en gastar sus recursos.

El senador Saavedra afirmó que ante casos como el Convenios las decisiones deben ser de prioridad y jerarquizar el uso y destino de los recursos hacia problemas que no están resueltos, por ejemplo, en el mundo de la ruralidad dar más equidad en la distribución de los recursos. "Soy partidario de un trabajo mancomunado, bien planificado con las municipalidades (...) se requiere esa forma de trabajo distinta a estar traspasando recursos a fundaciones o corporaciones privadas que ya vemos que los resultados no son los mejores".

Eric Aedo afirmó que para evitar situaciones como el Caso Convenios se debe ser riguroso en el cumplimiento de la ley. "Es importante también la formación de los equipos que tengan la capacidad de gestión, conocimiento sobre el funcionamiento del Estado y también espero que convoque a todos los actores de la Región porque hay desafíos complejos".

Para evitar situaciones como las del Caso Convenios, según dijo el diputado González, presentó un proyecto, "que fue puesto en tabla en la Comisión de Gobierno, pero que luego se quitó, no sé por qué, que buscaba que todas las iniciativas sean votadas por el Core".

Actualmente, según dijo, los gastos de \$400 millones hacia abajo se definen en la oficina del gobernador regional, sin requerir autorización del consejo. "Por eso, planteamos que debe haber una plataforma, similar a la de impacto ambiental, en que se puedan ver todos los proyectos, saber cuándo se aprueban y se asignan los fondos y luego las rendiciones. Ver en qué se gasta el dinero y que no se gaste en lencería".

Aseveró que debe haber transparencia en los proyectos de subvenciones y que espera que el proyecto de ley se apruebe para evitar situaciones como el Caso Convenios y que los gobernadores no puedan designar "a dedo" recursos en su oficina. "No voy a estar tranquilo en que el gasto sea correcto mientras no se apruebe (...) eso lo que dio pie al Caso Convenios".

La diputada Joanna Pérez manifestó que para que no se vuelvan a dar casos como el Convenio, el Congreso ha modificado muchas leyes en torno a la probidad, transparencia y control que tienen que tener las transferencias y, además, "limitó cualquier transferencia a privados, que es donde se dio el Caso Convenios y fundaciones. Por lo tanto, no hay problemas en el traspaso a organismos públicos y menos en ejecu-

ción de proyectos de inversión e infraestructura, porque es ahí donde hay mucho control de Contraloría con Toma de Razón, la Dipres. Ahí funciona el control".

Por otra parte, explicó, el ministerio de Hacienda ha puesto restricciones importantes y complejas que, incluso, han ralentizado el gasto actual.

"Hoy tenemos una cartera de gastos que deberíamos tener recursos por \$40 mil millones y la Dipres sólo ha enviado \$5 mil millones. Yo creo que ese es el problema, cómo terminar el año y ese es el desafío es del actual gobernador y sus equipos", recalcó y agregó que el nuevo gobernador va a llegar con una importante cartera de proyectos aprobados, pero aún sin ejecutar.

#### Proyecto fiscalización

La diputada Acevedo afirmó que fue parte de la comisión especial investigadora, llamada "Cuestionamiento a la entrega de fondos públicos a entidades privadas, por parte de Ministerios y Seremis determinados", en que algunas de las conclusiones a las que llegaron tienen relación con la lentitud en la tramitación de expedientes para hacer valer responsabilidad administrativa; crisis en el sistema de traspaso de fondos; y avances en presentación de proyectos de ley que buscan enmendar la situación.

"Es justamente este último punto el que recogí para presentar una reforma constitucional para reformar el artículo 115 de la Norma Fundamental para dar certeza a la población de que los recursos que se están entregando van bien encaminados", dijo y agregó que el proyecto también entrega mayores facultades de fiscalización a los Cores.

En concreto, dijo, la Ley Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional "ya entrega a los Cores la facultad de fiscalizar los convenios de programación (...) pero se debe reforzar otros tipos de actos de convenios y asociaciones con dichas personas naturales o jurídicas".

El proyecto, además, busca establecer un mayor margen de responsabilidad de los particulares (personas naturales o jurídicas sin fines de lucro) que celebren asociaciones o convenios con los gobiernos regionales. Además, se entrega a los Cores la facultad para aprobar o rechazar dichas asociaciones o convenios, con los quórum señalados en la ley, así como de fiscalización respecto del cumplimiento de dichos convenios.

#### OPINIONES

Twitter @DiarioConce  
contacto@diarioconcepcion.cl

## Ciudad

**“**Este tipo de diseño no es una solución (...) es muy ineficiente tratar de corregir con arquitectura problemas sociales de fondo. El comercio ambulante no se va a acabar porque estén estos elementos.

*Orleans Romero, presidente del Colegio de Arquitectos.*

**Leonardo Carrera Zambrano**  
contacto@diarioconcepcion.cl

La instalación de una serie de “bolones” y maceteros en medio de los pasos peatonales de las inmediaciones del Mall Costanera Center, en Providencia, sigue generando reacciones, incluso, en el ámbito local.

Es que el principal objetivo de esta intervención urbanística es la de limitar o imposibilitar la instalación de comercio ambulante en dichos sitios, colocando obstáculos o elementos como maceteros, asientos u otros para desincentivar la colocación de los vendedores no regulares.

La medida, tomada por la Municipalidad de Providencia con este fin, generó opiniones cruzadas para los vecinos y abrió un tema de discusión a nivel nacional sobre el uso que se le da a este tipo de intervenciones urbanas para desincentivar las ventas callejeras.

Algunos de los argumentos contra esta intervención son la limitación de la movilidad sobre todo para personas con limitaciones motrices. Otra arista de las críticas recayeron en su poco atractivo y el factor discriminatorio al apuntar, precisamente, a gente de escasos recursos que tienen al comercio ambulante como fuente de ingresos.

En el caso de Concepción, los negocios callejeros se han instalado en zonas como el paseo de Barros Arana, la diagonal Pedro Aguirre Cerda, Parque Ecuador o las inmediaciones del Mall del Centro. Se han implementado varias medidas, desde el copamiento policial al aumento de fiscalizaciones al comercio ambulante, pero pese a ello, los resultados han sido poco favorables.

### Arquitectura hostil

El antecedente de Providencia corresponde a un tipo de diseño urbano sindicado como “Arquitectura Hostil”, que es una forma de desalentar el uso de espacios públicos con la instalación de obstáculos, como los bolones vistos en el Costanera Center.

Así lo define Orleans Romero, presidente del Colegio de Arquitectos de Concepción, y apunta a que este tipo de diseño no es una solución, sino que afirmó que “es muy ineficiente tratar de corregir con arquitectura problemas sociales de fondo”.

“El comercio ambulante no se va a acabar porque estén estos elementos. Lo único que van a hacer es que van a buscar otros lugares o acomodar esos mismos de alguna forma creativa. Básicamente se está moviendo el problema a otro lugar”, sostiene Orleans.

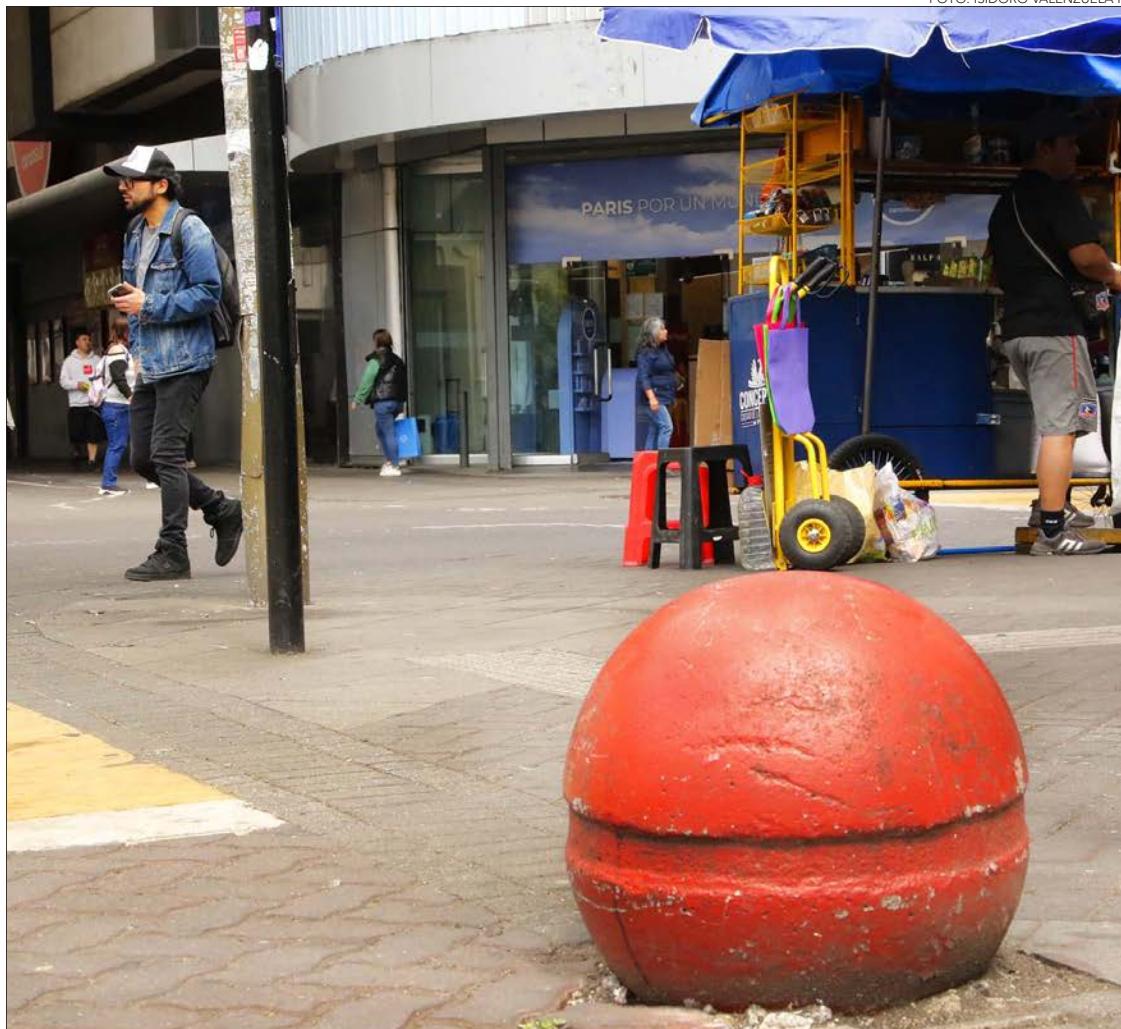


FOTO: ISIDORO VALENZUELA M.

HABLAN ARQUITECTOS DE CONCEPCIÓN

# “Bolones” y obstáculos urbanos: expertos analizan la medida contra el comercio ambulante en la zona

**Arquitectura hostil** y hasta la propuesta que la estética de la ciudad habla de las relaciones sociales, son parte del debate de los especialistas penquistas.

Otro argumento cae desde el punto de vista del poco atractivo que genera este tipo de instalaciones. “Es como si estuviera hecha para producir un efecto negativo en las personas. Esto afecta al conjunto de la gente que se mueve por ahí, que en discontinuación son miles de personas al día o millones al año”, sostiene el presidente del Colegio de Arquitectos.

Romero además afirma que elementos como personas en situación de calle, comercio ambulante y deterioro de espacios públicos no tienen solución por medio de métodos urbanísticos, y dichos casos son manifestaciones propias de los problemas de los ciudadanos.

“La ciudad es el reflejo de las relaciones sociales entre las personas y su entorno”, afirma, explicando además que “existen problemas sociales como la baja de empleos, los bajos salarios, y las desigualdades urbanas, porque por algo se colocan (los bolones) afuera del Costanera Center y no en otros lados. Todo esto se intenta resolver con una solución parche, y es hacer que en ciertos lugares de uso intensivo, los comerciantes ambulantes tengan prohibido estar allí”.

### Mejores alternativas

Por su parte, Sergio Baeriswyl, Premio Nacional de Urbanismo 2014 y académico de la Universidad del Bío-Bío (UBB), sostiene que existen mejores formas de manejar el comercio ambulante.

“Es mucho más complejo ya que éste no desaparecerá por aplicar medidas correctivas de diseño y es muy posible que éstas, como el caso de las “esferas” de providencia, representen más problemas para los peatones, que soluciones para evitar el comercio ambulante.

El arquitecto, por otro lado, aboga por soluciones más integrales y que no atenten contra la vialidad peatonal en los centros comerciales. “Ocupando las veredas con actividades proyectadas desde los espacios comerciales, como las mesas de cafés y restaurantes, o bien, implementar soluciones verdes, con paisajismo, arbolado o jardineras que no sean un obstáculo sino una oportunidad para embellecer el espacio público y crear lugares atractivos”, sostiene.

“Todas estas medidas de diseño deben ir siempre acompañadas de un mayor control en el espacio público, de lo contrario su efectividad se verá limitada”, enfatiza Baeriswyl.

### OPINIONES

Twitter @DiarioConce  
contacto@diarioconcepcion.cl



# Ciudad

Ximena Valenzuela Cifuentes  
ximena.valenzuela@diarioconcepcion.cl

Un total de 17 organizaciones medioambientales, entre las que se cuentan la Red de Humedales Biobío, el Observatorio Latinoamericano de Conflictos Ambientales y la Red por la Superación del Modelo Forestal, mostraron preocupación por el impacto ambiental que podrían generar los proyectos que impulsa el Plan de Fortalecimiento Industrial en la Región.

“El plan contempla medidas como expandir la superficie forestal, construir carreteras sobre áreas naturales y protegidas; instalar proyectos mineros a pocos metros de la ciudad; inundar y arrasar con bosques nativos y especies en peligro de extinción; abastecer la zona de combustibles obsoletos y riesgosos para las bahías; aumentar la captura de jurel sin diversificar, entre otros”, afirma la declaración.

Las entidades aseguraron desconfiar del plan, que propone un modelo extractivista y lo que, a su juicio, aumentará la vulnerabilidad de la Región en cuanto a la crisis climática y la escasez hídrica, pues, según dijeron, algunos proyectos no cumplen con la ley ambiental actual, lo que arriesga a Biobío a convertirse en una de sacrificio.

Aseveran que el plan propone medidas cortoplacistas e insuficientes, que no se condicen con la millonaria inversión que requieren para ejecutarse, sin ofrecer proporcionalmente una gran cantidad de empleos. “Se supone que ese es el principal motivo por el que se creó el plan. Ayudar y buscar alternativas tras el cierre de Huachipato; creando empleos cercanos y ocupando infraestructura existente”.

Indicaron que todo hace pensar que el plan va en dirección contraria a tratados internacionales y la legislación vigente y a la que está en proceso de aplicación, como el tratado de Escazú, entre otros.

## Medioambiente asegurado

Ante la preocupación de las organizaciones, el seremi de Medio Ambiente,

## VARIAS AGRUPACIONES LOCALES

# Gobierno y sindicatos aseguran que Plan de Fortalecimiento Industrial se apega a normativa, tras dudas de ambientalistas

**Expansión de la superficie forestal, construcción de carreteras sobre áreas naturales protegidas y proyectos mineros instalados cerca de ciudades son parte de los cuestionamientos. Ejecutivo asegura que ninguno se realizará sin cumplir con la ley ambiental.**

### Según la Seremi de Economía

el proyecto entregará estabilidad económica a largo plazo a la Región y permitirá seguir generando riqueza para los habitantes.

Pablo Pinto, llamó a la tranquilidad de la ciudadanía ya confiar en la institucionalidad, pues todo proyecto que se está realizando o en proceso de desarrollo debe pasar por la ley ambiental.

Recalcó que desde su cartera están impulsando una serie de políticas que fortalecen la institucionalidad como la Ley del Servicio de la Biodiversidad y Áreas Protegidas y la Ley de Responsabilidad Extendida del Productor para el reciclaje, entre otras, que son parte de los proyectos que están dentro del Plan de Fortalecimiento Industrial.

Pinto aseveró que a través del acuerdo de Escazú ya se incorporaron medidas asociadas al impacto del cambio

climático, temas de mitigación y adaptación asociadas. “El mismo acuerdo de Escazú está en proceso de implementación de gobernanza para poder tener cada vez más participación de la ciudadanía en temáticas medioambientales”.

### Desarrollo con regulación

Iván Montes, vocero de la Mesa por la Defensa del Empleo y la Industria Regional, aseveró que ya se han reunido con organizaciones medioambientalistas, incluso, realizando hace un par de semanas una cumbre en la Universidad de Concepción a propósito del Plan de Fortalecimiento Industrial en que,

según dijo, tuvieron más puntos que de encuentro que de desencuentro, teniendo claro que “el desarrollo de una región o de cualquier territorio no puede ser sin ninguna regulación, no puede haber un desarrollo a cualquier precio, y en ese sentido pudimos intercambiar opiniones en esa línea con estas organizaciones”.

Aseguró que se seguirán reuniendo “para poder ir explicando desde nuestra perspectiva sindical los efectos que pueden tener algunos proyectos de la Región, e ir concordando en una mirada de desarrollo regional sostenible”.

Aseguró que en cuanto a los efectos del plan en el empleo, creen que es un piso, no un techo, para generar iniciativas que puedan desarrollar la región y reforzarla en materia de generación de proyectos que finalmente decanten en la generación de empleo de calidad.

### Estabilidad económica

El seremi de Economía, Javier Sélveda, afirmó que el Plan de Fortalecimiento Industrial, que logró aunar voluntades de diversos gremios y del Gobierno para determinar propuestas que permitan mejorar la situación económica de Biobío, tiene amplios desafíos en el ámbito industrial para reactivar la actividad tradicional y otras que buscan diversificar la matriz, sofisticar la economía con nuevos productos y servicios.

“Por lo tanto, creemos que es un plan que viene a entregar certezas y estabilidad económica de largo plazo para los habitantes, creemos que entregará seguridad a la Región, seguir generando riqueza para sus habitantes para que puedan ir cubriendo sus necesidad y cumpliendo sus metas”.

Recalcó que las personas, comunidades o grupos organizados que quieren aportar con su visión en el plan tienen extendida la invitación de acercarse a los representantes de la gobernanza y entregar sus propuestas.

### OPINIONES

Twitter @DiarioConce  
contacto@diarioconcepcion.cl



FOTO: CAROLINA ECHAGÜE M.

ADEMÁS EVALUÓ EL PLAN MÁS MOVILIDAD Y ESPERA QUE EL NUEVO GOBERNADOR REGIONAL SE SUME A LA INICIATIVA

# Seremi de Transportes: “Lo responsable hoy empezar a pensar qué es lo que va a pasar después del perímetro”

**Pablo Carrasco Pérez**  
pablo.carrasco@diarioconcepcion.cl

Once meses ya han pasado desde que el 1 de enero de este año comenzó el nuevo marco legal que regula la prestación del servicio de transporte público para las 36 líneas que se movilizan entre Concepción, Talcahuano, Hualpén, San Pedro de La Paz, Chiguante, Hualqui y Penco.

Esa nueva regulación significó firmar nuevos contratos entre las empresas y el Ministerio de Transportes, que le dieron a la autoridad una serie de nuevas facultades y herramientas para exigir a los prestadores mejores condiciones que han permitido por ejemplo, mejorar las frecuencias y ampliar los horarios en que existen taxibuses circulando por la zona.

Eso es en resumen lo que el denominado Perímetro de Exclusión a traído consigo desde su implementación -de manera escalonada- durante este año.

Y fue en este contexto que el seremi de Transportes, Héctor Silva, conversó con Diario Concepción y realizó una evaluación de este proceso destacando sus logros, pero también detallando aquellos aspectos que se debe mejorar para entregar un mejor servicio a las personas que usan para movilizarse los taxibuses de la zona.

**-¿Cómo ha funcionado el Perímetro de Exclusión en este casi año desde su implementación?**

El Perímetro finalmente es una herramienta que es fundamental y que ayuda mucho a poder mantener una frecuencia, a contar con una información que sea consistente en las redes sociales o en la aplicación Red de Movilidad para que esté a disposición del público, ayuda también a mantener un control, diría yo, bastante estricto respecto a lo que están haciendo las líneas, sin embargo creo que se queda corto en varias cosas.

**-¿En qué aspectos se queda corto y en cuáles puede mejorar?**

Es un instrumento muy poco flexible que nos hace muy complejo, por ejemplo, hacer modificaciones a los trazados.

Nos hace también muy complejo poder aumentar algún tipo de subsidio, por ejemplo, para incentivar aún más el recambio de buses por buses de acceso universal.

Hace también a veces muy complejo y burocrático poder llegar a sectores donde definitivamente los trazados no

A casi un año de la entrada en vigencia de los nuevos contratos que regulan la prestación del servicio de transporte público en la zona, Héctor Silva, jefe regional del MTT, analizó los pro y contra de este marco regulatorio y propone avanzar desde ya en definir cómo y mediante qué mecanismo se continuará mejorando servicio de taxibuses en el Gran Concepción.



FOTO: ISIDORO VALENZUELA M.

y eso hoy día lo podemos resguardar. y eso yo creo que es un logro.

Sin embargo, es necesario que a partir de ese piso mínimo que estamos logrando resguardar hoy, ya empiezamos a pensar cómo queremos que sea el transporte público para los próximos 10 o 15 años.

Y esa discusión deberíamos empezarla ahora. Es una discusión que hay que dar para que no nos pillemos a la vuelta de cuatro años más pensando en qué vamos a hacer ahora. ¿Vamos a tener un (nuevo) Perímetro? ¿Vamos a licitar? Esa discusión podemos adelantarla sin duda.

**-Es decir, ¿definir desde ya cuál será la fórmula o mecanismo que se utilizará cuando a fines de 2028 finalicen los actuales contratos del Perímetro?**

Yo sigo sosteniendo que fue una buena decisión del Gobierno avanzar en el Perímetro de Exclusión y fue un gran logro poder implementarlo. Sin embargo, creo que hoy día lo que sería responsable hacer, sería que esta discusión -que no son cortas en el mundo del transporte- ya se empezara a pensar y a discutir qué es lo que va a pasar después del Perímetro.

Si bien es cierto, vamos en el primer año (de cinco y prorrogable por otros dos), pero creo que es una discusión que nosotros ya deberíamos empezar a dar. Porque el Perímetro como instrumento, creo, no responde a la realidad que hoy día tienen las ciudades y a la dinámica que tiene la movilidad de las ciudades hoy.

Y además tenemos experiencias en otros lugares de Chile, no sólo en Santiago, sino que también en Regiones donde se han hecho muchas cosas. Entonces ya hay una experiencia compuesta que uno podría empezar a ver.

### Las empresas

Hace sólo algunos días la propia autoridad de Transportes anunció el inicio de un procedimiento sancionatorio en contra de las líneas Géminis Sury Vía

son rentables, los que deberían no depender o depender casi nada de lo que pueda ser el corte de boletos.

**-Y en qué otros áreas el Perímetro muestra debilidades?**

Se quedó corto con el tema del Recaudo electrónico (pago de la tarifa mediante tarjeta). Si bien permite el Recaudo electrónico y no tiene ningún problema en que se haga, tampoco es que haya ahí un camino muy expediente para su instalación.

También se queda corto en algo que nos ha tocado muchas veces conversar, en temas laborales. No en el sentido de

los derechos de los trabajadores, sino en que el trabajador pueda tener un tipo de contrato que le permita a las empresas también generar una mejor operación, que sea un recurso del cual las empresas puedan disponer de una buena forma.

**-Pero a pesar de eso esta nueva regulación del servicio de taxibuses en la zona es mejor que la que había ¿o no?**

Sí, yo lo sigo destacando como algo que le ha dado al servicio de transporte público (micros) del Gran Concepción el piso mínimo que tenía que tener

del Sol por incumplimientos reiterados en su Plan de Operaciones, que es algo que se comprometieron por contrato a cumplir en este denominado Perímetro de Exclusión, teniendo esto marco, Silva realizó un análisis de cómo ha estado la operación de las 36 Líneas (buses gris con azul) en nuestra zona.

**-¿Y cuál es el balance del comportamiento de las empresas a la hora de implementar las exigencias que les impone el Perímetro de Exclusión?**

Creo que las empresas han hecho un gran esfuerzo, todas. Las que operan bien, las que operan más o menos, las que están operando mal, hacen un gran esfuerzo. Y eso creo que siempre es destacable, o muy destacable, pero va quedando también en evidencia, con las cifras que nos entrega el Perímetro, con la data que tenemos, que aquellas empresas que han logrado tener un buen control de su flota, incluidos en eso los conductores, logran una operación muy notable.

Ya aquellas unidades de negocio donde este control todavía es parcial y se diluye entre lo que hacen los prestadores de servicios -entiéndase los dueños de las máquinas-, lo que hacen los conductores y lo que hacen los representantes legales de las Líneas, y donde este control no es tal, no logran finalmente traspasar esa exigencia a su estructura societaria interna.

**-¿A su juicio por qué se da esa diferencia?**

Aquí hay que entender que nosotros tenemos en algunos casos empresas que funcionan con 4 o 5 grandes prestadores, que tienen muchas máquinas dando vueltas, y hay otras donde todavía funciona este sistema, o donde está más evidente este sistema del pequeño propietario, donde efectivamente todavía hay gente que tiene una máquina.

Entonces, la diferencia hoy día nosotros la vemos fundamentalmente en eso, algunas empresas han logrado tener o tomar el control de sus recursos, conductores y máquinas, otras no lo han logrado y ahí lo están pasando muy mal.

Otras, que también efectivamente tienen recorridos más cortos y más sencillos, y esas también evidentemente funcionan mejor que aquellas que tienen más servicios y hacen recorridos más largos. Entonces, por ahí va la diferencia que se va produciendo al final entre una Línea y otra, pero las empresas (cómo funcionan internamente) tiene mucho que ver.

**-En esas diferencias entre las Líneas hay factores que son más importantes asumo, como tener más o menos conductores ¿o no?**

Hoy en día hay conductores que salen en la mañana y a las seis de la tarde se van para su casa. Y por más que los llame el representante legal de la Línea, no salen a no ser que les paguen más. Entonces, ahí hay un tema que yo creo que es lo fundamental hoy en día del sistema.

**-De lo que usted señala ¿hay un tema en el modelo de negocio y en la**



FOTO: RAPHAEL SIERRA P  
pasando en Santa Juana. Donde vemos una licitación (no un Perímetro) trajo una empresa que contrató a los casi 40 conductores que hay ahí, que es propietaria de los 23 buses que operan y los 2 de reserva, y que funciona al 100%, porque el bus está ahí y siempre tiene un conductor, o más de un conductor, para ir a trabajar.

Entonces, el conductor trabaja sus ocho horas, no está preocupado de andar corriendo por corte de boleto, se va a la casa, entra el otro chofer, toma la máquina, sigue, da la vuelta hasta la noche, aunque ande vacío le van a pagar igual, y eso además, va acompañado de un subsidio (del estado) que es mayor que el que tiene el Perímetro de Exclusión. Entonces, toda esta comparación que uno va haciendo, te va dando a entender que lo que decía un poco antes, el Perímetro tiene que evolucionar a un modelo distinto.

#### Plan Más Movilidad

**-¿Y respecto a esta fórmula que se diseñó para enfrentar el retraso en materia de infraestructura vial y ferroviaria, cuál es su evaluación?**

Creo que todos de alguna manera han ido llegando a la misma conclusión y que es que, en particular, en estos temas de movilidad durante muchos años hubo una inmovilidad, por usar la misma palabra, y eso no tiene tanto que ver con los ciclos políticos, sino más que con las cosas que ocurrieron en Chile y en el mundo en esos años.

Entonces, era un deber, digamos, de este gobierno poder reactivar todo esto, darle un nuevo impulso, priorizar aquellas cosas que eran más relevantes y ponerlas en movimiento una vez más. Y en paralelo o junto con eso también poder, de alguna forma, mitigar, contener o disminuir los impactos negativos que estaba teniendo esta suerte de paralización que se había dado durante muchos años.

Por lo tanto, creo que después de

casi dos años (de implementado), nos podemos empezar a dar cuenta todos, que enfocados, todas las voluntades en un mismo objetivo, teniendo un diagnóstico relativamente compartido vemos cómo vamos avanzando y cómo ya se empiezan a ver las primeras cosas como dices tú, concretas.

**-O sea, el mérito es haber logrado vencer la inercia**

Claro, van a faltar algunos años todavía para que estos proyectos, lo generalizamos en ese término, empiecen a ponerse en operación, pero sin duda que la dinámica, diría yo, el foco que se puso y la voluntad de todos los actores está empezando a entregar ya a algunos avances concretos, medibles, que son indesmentibles también y que van más allá de los buenos deseos.

**-Ahora queda sumar a las nuevas autoridades en el caso del Gobierno Regional y los Municipios ¿o no?**

Nosotros hemos hecho un esfuerzo grande, como ya lo señalábamos, en volver a poner en movimiento una dinámica, una maquinaria, una cartera grande de proyectos con muchos recursos involucrados, pero también hemos hecho un esfuerzo grande para que esto sea algo que va avanzando de la mano de las voluntades de todos.

Yo tengo la impresión, y espero que así sea, que en la medida que ahora sumemos a los nuevos alcaldes y al nuevo gobernador regional, puedan sumarse a esta dinámica. Evidentemente que habrá que tener los espacios para poder conversar con ellos, explicarles, escucharlos, pero a la larga, y creo que en su gran mayoría la visión que hay, el diagnóstico de lo que se está haciendo en gran porcentaje debería ser asumido, compartido y apoyado desde las instancias en que cada uno de ellos va a estar.

**-¿Hará que generar un trabajo nuevo, en especial con el gobierno regional, tal como se hizo con la administración saliente?**

Respecto en particular al Gobierno Regional creo que debemos ser también sinceros en esto. Durante el periodo que está terminando, tuvimos dos gobiernos regionales: uno antes del Plan Más Movilidad y otro después. Y la verdad es que es muy decidido, una vez más, poder constatar que esta política confrontacional, que en algún momento se lanzó desde el Gore hacia el Ministerio de Transporte y hacia el Gobierno en general, no llevó a nada. Y por el contrario, en la segunda mitad después, cuando ya se logró instalar el Plan Más Movilidad, pudimos constatar que ahí sí se avanzó bastante.

Nosotros esperamos que en el gobierno regional que viene asumiendo, pueda sumarse rápidamente a este grupo de Transporte como lo hemos podido constatar en esta segunda parte del gobierno regional de la administración Díaz.

#### OPINIONES

Twitter @DiarioConce  
contacto@diarioconcepcion.cl

**HÉCTOR SILVA** espera que se pueda ir avanzando en lo que debiera ser la próxima etapa de la regulación del transporte público en el Gran Concepción.

7 años

Esa es la duración máxima que pueden llegar a tener los contratos de las 36 líneas que están bajo el régimen de Perímetro de Exclusión y formando una sola unidad de negocios.

#### Tomé con Perímetro

Las 7 líneas que prestaban el servicio entre Concepción y la ex comuna textil, hoy también están reguladas bajo un Perímetro de Exclusión y formando una sola unidad de negocios.

#### forma en cómo están conformadas las Líneas pensando en una regulación como el Perímetro?

Nosotros tenemos hoy en día la posibilidad de comparar con lo que está



## Ciudad

### Un total de 204 millones de pesos

es lo que busca lograr esta campaña para poder mantener el personal contratado y el arriendo del centro de atención.

### En cuanto a la situación con el Gore, manifiestan

que pretenden postular a recursos, como a otros estamentos del Estado.

**Cecilia Bastías Jerez**  
cecilia.bastias@diarioconcepcion.cl

#SalvemosElCAIAntonia es la campaña con la que la Fundación Antonia busca reunir \$204 millones, para así continuar entregando apoyo a sobrevivientes de violencia en relaciones de pareja, y a través de su Centro de Atención Integral, en 2025.

Cabe mencionar que esta organización nace de un hecho trágico, tras el fallecimiento de Antonia Garros en 2017, por lo que su madre, Consuelo Hermosilla, y amistades iniciaron una labor en el mismo año de su deceso, en la búsqueda de que estas situaciones no se repitan o ser un alivio para quienes estén sufriendo violencia en contexto de pareja.

Durante estos 7 años se ha entregado apoyo a casi 600 sobrevivientes de violencia, sin distinción de género ni orientación sexual. Así, a casi dos años de funcionamiento del Centro de Atención Integral Antonia, se ha entregado apoyo psicológico, social y legal de manera gratuita a 379 sobrevivientes, siendo 350 de la Región del Biobío.

Consuelo Hermosilla, madre de Antonia, fundadora y directora, indicó que "los gastos que se contemplan solventar con la campaña, primero que todo, es un arriendo. Que no es menor, porque donde estamos ahora es una casa bastante grande, acogedora y que nos permite tener diversos profesionales atendiendo todo el día y todos los días".

Por otro lado, están los honorarios o sueldos de las personas contratadas, en la administración. "Sólo el hecho de tener a tres psicólogos contratados, significa la atención a 18 personas al día. Y es por eso que nosotros podemos descomprimir tanto el sistema, aceptando derivaciones desde la Fiscalía, desde los Tribunales de Familia, desde el SernamEG, porque tenemos la capacidad con las personas para que atiendan", destacó Hermosilla.

"Pero más que nada quisiera puntualizar aquí algo: la fundación no se va a acabar, la fundación va a seguir con el voluntariado. Lo que se va a acabar son las personas contratadas y la casa donde estamos aten-



IMPORTANTE DESPLIEGUE

# Fundación Antonia busca financiamiento para continuar con servicios profesionales a víctimas de violencia

**Centro de Atención Integral está en medio de una campaña para poder seguir pagando atención para las personas beneficiadas, las que son más de 600 hasta el momento.**

**Aseguran que la parte de voluntariado continuaría, pero eso haría disminuir demasiado la capacidad de atención.**

diendo, porque no tenemos cómo mantenerlo. Lamentablemente, este financiamiento se acabó", estableció Consuelo.

En ese sentido, es que se ha iniciado una campaña de recolección de donaciones en dinero que espera obtener los necesarios para mantener a los profesionales contratados y el

arriendo de una casa de atención. Para aquello la directora de la fundación, comentó que "lo primero que hicimos fue que el equipo de comunicaciones se encargó de contactar a seis personas sobrevivientes nuestras, entre ellos un hombre, para que dijese lo importante que era poder mantener este centro de atención integral abierto".

Durante los últimos días miembros de la fundación estuvieron en Santiago para lograr apariciones en medios de comunicación, tanto en radios, como en el podcast "Amikas Daily" donde Consuelo Hermosilla, pudo dar cuenta de la importancia de la atención que brinda esta funda-

ción y que atienden de forma remota a todo el país.

En cuanto a posibles financiamientos del Gobierno Regional del Biobío, Hermosilla comentó que "nosotros tenemos planificado postular al Gobierno Regional, si es que se nos permite, porque no sabemos la verdad en qué pie vamos a estar. Nosotros, desde que apareció la noticia el año pasado, hemos tenido muy poca información del Gobierno Regional".

Sobre aquella situación, Hermosilla, confidenció que han tenido más información desde la prensa que desde el mismo Gore.

"Pero sí, esperamos poder postular a este fondo y otros fondos estatales para poder seguir haciendo nuestra labor", estableció.

Para apoyar en esta campaña a través de una donación voluntaria, pueden hacerlo ingresando a la página de Fundación Antonia o directamente a la cuenta: Fundación Antonia del Banco Estado. Cuenta Vista N°53470634134, rut: 65.153.849-1, contacto@fundacionantonia.org y para mayor información están las redes sociales Instagram: @fundacion\_antonia y TikTok: @fundacion\_anto con el #SalvemosElCAIAntonia.

### La fundación

Además, de la atención a las víctimas, esta fundación realiza preventión de violencia, mediante redes sociales y la realización de charlas educativas sobre relaciones sanas en diversos establecimientos, organizaciones e instituciones. "Con esta labor se ha alcanzado a cerca de 33.000 personas a lo largo de todo el país", señalaron desde la fundación.

También se han logrado avances importantes en cuanto a la lucha por la erradicación de la violencia en relaciones de pareja, desde la aprobación del Día Nacional contra la Violencia en el Pololeo en 2021 (7 de febrero), hasta el desarrollo de un Estudio de Investigación que permitió caracterizar la violencia de género contra las mujeres en la Región del Biobío.

El 2023 se inauguró el primer Centro de Atención Integral Antonia (CAI), gracias a un financiamiento del Gobierno Regional del Biobío, que permitió cuadruplicar la cantidad de atenciones.

El CAI atiende a más de 200 personas, en medio de una crisis de salud mental.

El cierre del CAI representa una pérdida crítica de un servicio que ha sido clave para muchas sobrevivientes de violencia, quienes enfrentan una doble carga: el trauma de la violencia y la escasez de servicios adecuados para su atención.

### OPINIONES

Twitter @DiarioConce  
contacto@diarioconcepcion.cl

## Ciencia&Sociedad

**“** En nuestro último estudio del año 2019, alrededor del 80%, al menos en población joven, no preguntaba la condición serológica para el VIH en la pareja con la que estaba teniendo o estaba teniendo actividad sexual.

**Dra. Yolanda Contreras García, docente de Obstetricia y Puericultura.**

# Día Mundial del Sida: docentes UdeC analizan su diagnóstico, tratamiento y la importancia de la prevención

Noticias UdeC

Cada 1ero de diciembre la Organización Mundial de la salud (OMS) lo recuerda como el Día Mundial del VIH – Sida. El número de muertes por la acción de este virus disminuyó en un 28% entre 2010 y 2023, de acuerdo con cifras de la Organización Panamericana de la Salud (OPS). Para llegar a ese objetivo fueron necesarios años de campaña de prevención, la ampliación el acceso a la Profilaxis Preexposición (PrEP) y una constante batalla contra el estigma y la desinformación. Sin embargo, reconoce la organización, el número de contagios del virus aumentó, especialmente en la población joven.

En esa línea, lo primero que debemos hacer es diferenciar el virus del VIH del síndrome Sida, ya que no es lo mismo. Una persona que adquiere VIH tiene el virus en circulación en su organismo, sin manifestación o con este bajo control. Mientras que la persona VIH positiva “está manifestando la inmunodeficiencia con una serie de infecciones que no son comunes en la población, ya que la población sana tiene su sistema inmune de manera competente, no debilitado”, explicó el docente de la Facultad de Farmacia, Dr. Enrique Guzmán Gutiérrez.

### Diagnóstico, tratamiento y prevención

Más que pensar en “síntomas” que nos hagan consultar a profesionales de la salud para pesquisar la presencia del virus en nuestro organismo, la docente de Obstetricia y Puericultura, Dra. Yolanda Contreras García, recomendó poner atención a “la conducta preventiva o de autocuidado que yo tengo frente a la actividad sexual que estoy desarrollando”. Esto porque la transmisión del virus solo queda delimitado al contacto a fluidos que tengan la partícula viral en alta cantidad “y eso significa principalmente sangre o a través de transmisión sexual”, identificó el Dr. Guzmán.

“En nuestro último estudio del

**Derribar mitos, educación sobre su prevención y la identificación de las conductas que nos convierten en población de riesgo** son las prioridades para que el contagio y las muertes por el contagio disminuyan.



FOTO: ESTEVAN PAREDES/DIRCOM

año 2019, alrededor del 80%, al menos en población joven, no preguntaba la condición serológica para el VIH en la pareja con la que estaba teniendo o estaba teniendo actividad sexual” ejemplificó la Dra. Contreras, añadiendo que, si no conocemos la condición serológica de la otra persona y no tomamos medidas de prevención como el uso de un método de barrera (condón), estamos exponiéndonos. “Las cifras muestran que el riesgo es para toda la población, si no tenemos una capacidad de autocuidado y de tomar buenas decisiones al momento de tener actividad sexual con otra persona”, afirmó.

La matrona sostiene que el 94% de las personas viviendo con VIH en nuestro país conoce su diagnóstico y de ese porcentaje, el 79% está con

terapia antirretroviral. Esta terapia permite reducir la carga viral, la cantidad de virus que está en circulación a tal nivel que puede ser indetectable, por lo que esa persona puede no contagiar a otras. “El tratamiento actual permite que una persona que sea VIH positivo pueda tener una vida normal sin las consecuencias que antiguamente se conocían que eran tan letales para los pacientes con VIH que desencadenaba finalmente el SIDA”, sumó el académico de la Facultad de Farmacia.

El estudiante del Magíster en Salud Sexual y Reproductiva UdeC, matrón Alejandro Hernández, en un trabajo en conjunto a las docentes Yolanda Contreras y Mercedes Carrasco, creó un índice de riesgo para la conducta sexual, que

se realizó en base al análisis de una muestra de 3.800 estudiantes. Identificó que las cinco principales variables que determinan si o sí la presencia de una infección de transmisión sexual serían la práctica de sexo anal, sexo oral, consumo de sustancias, pareja sexual casual y actividad sexual en grupos. “En la medida que tú tienes estas variables presentes en tu vida, tienes un predictor estadísticamente significativo para el contagio”, explicó la Dra. Contreras.

“El contacto físico de piel a piel no es un medio de transmisión, no se transmite a través de utensilios de cocina, de los alimentos, de la respiración, por utilizar el mismo baño” recordó el Dr. Guzmán, creencias que venían desde el desconocimiento. Además del contacto sexual, el docente reconoce como posible mecanismo de transmisión el uso de agujas compartidas.

“Con esta infección o con la enfermedad declarada, sin duda que es un acontecimiento vital, estresante, no normativo”, reflexionó la docente de obstetricia, recomendando acompañar a la persona diagnosticada, manteniendo una relación afectiva y que sienta el apoyo de sus seres queridos.

La Dra. Contreras invitó a la comunidad a participar del recientemente inaugurado espacio de atención gratuita en que las y los asistentes recibirán atención integral y podrán recibir respuesta a sus consultas sobre salud sexual y reproductiva de forma gratuita y abierta a la comunidad. Las atenciones son de lunes a viernes de 09:00 a 12:00 y luego de 14:00 a 17:00 previa inscripción al fono +56939201903.

### OPINIONES

Twitter @DiarioConce  
contacto@diarioconcepcion.cl

## Ciencia&Sociedad

Noticias UdeC

En los últimos Premios de Vinculación con el Medio 2024, entregados por la Vicerrectoría de Vinculación con el Medio de la Universidad de Concepción, se reconocieron 25 iniciativas y a sus responsables que impulsaron proyectos que contribuyen significativamente en las comunidades y los territorios. Una de estas categorías es Interculturalidad, donde se sitúa el proyecto "MigraLingua", dirigido por la Dra. Ana Vine Jara, académica del Departamento de Español de la Facultad de Humanidades y Arte, que resultó finalista.

MigraLingua responde a la necesidad real de inclusión de la comunidad migrante que llega a Chile y a la zona y en esa línea, desde la UdeC, se realiza una propuesta lingüística, social y cultural. Para ello, el proyecto contempla dos hitos relevantes. Primero, el diseño, elaboración y validación de un cuestionario de percepción sobre necesidades comunicativas y culturales de la comunidad migrante, el cual se encuentra disponible en tres idiomas: español, creole e inglés. Segundo, a partir de la información recopilada en la aplicación del cuestionario, se organizaron dos cursos de español (A1 y A2) dirigidos a la comunidad migrante sobre temas de interés para el grupo objetivo. Este material se encuentra en proceso de elaboración e implementación y trata principalmente sobre tópicos relacionados con los saludos, compras, escuela, trabajo, fiestas y celebraciones, etc. Todos los temas están contextualizados en la realidad chilena, por lo tanto, se ofrece información lingüística (lectura, gramática, léxico) y cultural (funcionamiento del sistema escolar chileno, búsqueda de trabajo, etc.) útil para la comunidad migrante.

Los cursos que ofrece MigraLingua estarán disponibles a partir de marzo de 2025 y se orientan, principalmente, a personas que provienen de países no hispanohablantes, sin embargo, también benefician a quienes proceden de países hispanohablantes, porque los temas que trata no se restringen solo al idioma, sino también abordan asuntos culturales. Como señala la profesora Ana Vine "los contenidos de los cursos tienen un doble objetivo, por lo tanto, son útiles para quien no habla español como también para el que domina el idioma, pero necesita interiorizarse sobre aspectos lingüísticos y léxicos, datos culturales, por ejemplo, cómo hacer las compras en una feria, ciertos comportamientos propios que aparecen en esos contextos y que llaman la atención de los migrantes,



**Impulsado por la VRIM, la iniciativa tiene por objetivo apoyar la inclusión, desde una perspectiva lingüística y cultural, de la población migrante a nivel local, regional y nacional, a través de la oferta de cursos gratuitos sobre cultura chilena y el uso del español en contextos comunicativos cotidianos.**

# MigraLingua: proyecto ofrece cursos online gratuitos sobre lengua y cultura chilena para apoyar la inclusión de migrantes

que los nombren "caserito/caserita", cómo funciona el sistema escolar, cómo matricularse en un establecimiento educativo, qué esperar en una rutina de escuela, cómo son las celebraciones, entre otros temas, que, a su vez, se nutren de la cultura que la comunidad migrante trae".

MigraLingua es un proyecto bideccional, que se establece un trabajo colaborativo con la Oficina de Información Laboral (OMIL) de la

Municipalidad de Los Ángeles, entidad reconocida con el "Sello Migrante".

Este proyecto está conformado por un equipo de siete personas: dos académicas de la Facultad de Educación, Dra. Karina Fuentes y Dra. Angie Neira; un académico del campus Los Ángeles, UdeC, Dr. Cris-tian Sanhueza; dos académicas de la Facultad de Humanidades y Arte, Dra. Cathereen Colters y Dra. Ana

Vine y dos estudiantes de postgrado en Lingüística de la Facultad de Humanidades y Arte, Mg. Daniela Novoa y Dra. María José Cares.

"Existen cursos e iniciativas donde se enseña el español a comunidades migrantes, pero en su mayoría corresponden a instancias de voluntariado. En este sentido, MigraLingua es un proyecto pionero, porque tanto el cuestionario como los cursos se han elaborado desde una perspectiva de enseñanza del español como un segundo idioma, con especialistas del área de segundas lenguas y del español como lengua materna y segunda lengua", indica Ana Vine, quien es Profesora de Español, Magíster en Lingüística Aplicada y Doctora en Lingüística e investigadora responsable del proyecto MigraLingua.

Durante su ejecución, el proyecto cuenta con el apoyo de un equipo de profesionales del CFRD para la elaboración de la onepage. Se trata del Director del CFRD, Daniel Bordon, y quien apoyó esta iniciativa; Leonardo Letelier, Ingeniero Informático y Jefe de proyecto; Ariel Hernández, Ingeniero informático y desarrollador; Francisca Suazo, Periodista y encargada de la arquitectura de contenidos y Gerardo López, Diseñador gráfico. La onepage del proyecto es <https://migralingua.udec.cl/>

El proyecto se lanzará a través del Campus Abierto UdeC en marzo de 2025 de forma online y gratuita para toda la comunidad y contará con dos cursos: Lengua y cultura chilena nivel A1 y Lengua y cultura chilena nivel A2.

### OPINIONES

Twitter @DiarioConce  
contacto@diarioconcepcion.cl

**Eduardo Bascuñán**  
contacto@diarioconcepcion.cl

El reciente caso del adulto mayor y su intento por inmolarse por su baja pensión abrió un tema sensible y que sigue entrampado en el Senado. Es que en el marco de la tramitación del proyecto que crea un nuevo Sistema Mixto de Pensiones, las discusiones parlamentarias parecieran avanzar a contrarreloj y a duras penas.

A raíz de esto y considerando que la Superintendencia de Pensiones ha hecho pública la Ficha Estadística Regional del Sistema de Pensiones, el análisis y reflexión de las cifras de pensionados en el Biobío, sigue siendo un tema importante que abordar.

Cabe mencionar que el documento considera que en materia de afiliados y cotizantes, Biobío cuenta con una población de pensionados estable, pero con un leve incremento en el total de pensiones pagadas entre junio (147.747) y septiembre (150.664), lo que representa un crecimiento del 1.97%.

A todo esto, las mujeres experimentaron un aumento proporcionalmente mayor en el número de pensiones de 2.35%, frente a los hombres y su aumento de 1.61%, lo que estaría relacionado a la incorporación de beneficiarias de pensiones de sobrevivencia.

En cuanto al monto promedio final de las pensiones, se observa una mejora general leve (0.54%) pero con notorias diferencias por género. Mientras que los hombres mostraron un crecimiento del monto final de 0.64% (\$498 mil en septiembre), las mujeres crecieron un 0.57% y durante septiembre recibieron en promedio \$323.872 mensuales.

#### Brechas de género

Según la comparativa de las dos últimas fichas, la cantidad de afiliados al sistema de pensiones se sitúa en más de 878 mil personas a nivel regional. De estos, quienes cotizan activamente en los sistemas bordean los 461 mil personas, versus los 463 mil que cifró el mismo archivo en junio.

Asimismo, la problemática de brecha de género sigue siendo la tónica dentro del análisis. Por ejemplo, durante junio de 2024, el ingreso imponible promedio de los cotizantes hombres del Biobío fue de \$1 millón 129 mil, para las mujeres fue de \$1 millón 15 mil: 16.3% de diferencia.

Ahora bien, tres meses después los hombres dan a conocer un ingreso imponible promedio de \$1 millón 212 mil y las mujeres, nuevamente, \$1 millón 15 mil imponible mensual, reduciendo la brecha a un 15.1%. En definitiva, una ligera mejo-

pensiones fueron pagas a septiembre del presente año según la Ficha Estadística Regional del Sistema de Pensiones.

FOTO:ARCHIVO / DIARIO CONCEPCIÓN

ÚLTIMO REPORTE DE LA SUPERINTENDENCIA

# Biobío: brechas de género persisten en pago de pensiones para la tercera edad



**De acuerdo a datos del Sistema de Pensiones siguen las diferencias. En septiembre, en promedio, hombres recibieron \$498 mil pesos, mientras las mujeres sumaron sólo 323 mil pesos.**

ra de un 1.2% de diferencia entre trimestres.

#### Seremi del Trabajo

Ante lo anterior, la seremi del Trabajo y Previsión Social del Biobío, Sandra Quintana, afirmó que "para sustentar una familia, ya sabemos que con \$500 mil es complejo porque siempre hoy día se está pensando en que en un hogar tiene que haber por lo menos dos sueldos para poder pagar todos los gastos (...) pero también le estamos diciendo, por otro lado, a un jubilado que él se tiene que conformar con 100 mil pesos, eso es una contradicción vital".

Además, la seremi del Trabajo considera que el actual modelo de AFP's

"atenta contra ese derecho humano de vida digna; es una situación muy compleja y por eso insisto en el concepto primero de que está un sistema que está colapsando porque no da, no dio el ancho, no dio respuesta, se prometieron muchas cosas con esta ley 3.500, sin embargo en ninguno de los ciclos de los pensionados y pensionadas se ha logrado llegar a lo que la gente quiere y necesita para vivir".

Para Quintana, las ganancias de las Administradoras de Fondos Pensiones son exuberantes, excesivas, y por lo tanto "no reembolsan al trabajador lo que necesita para el día que se

Continúa en pág. 14

# Economía & Negocios

Viene de pág. 13

pensiones, éste pueda irse con tranquilidad y también hay muchos adultos, que al momento de jubilarse, no lo hacen porque los pagos de los fondos son bajísimos; de este modo, la cantidad de jubilados podría incluso ser mayor".

## Desconfianza total

Al respecto, Ana Hernández, presidenta de la Unión Comunal de Adultos Mayores de Concepción y parte de la Federación Provincial de Adultos Mayores de Concepción, aseveró que "las estadísticas no me asombran para nada, son un reflejo de cómo nos obligaron a cambiarnos al sistema de AFP años atrás".

"En el fondo no nos ven como seres humanos o como personas de respeto, como personas de dignidad. (...) Somos adultos mayores y trabajamos toda la vida y hoy ganamos una pensión miserable y nos alcanza solo para nuestros remedios", recalco la dirigente.

Además, dentro de su rol como presidenta de la Unión Comunal, asegura que a diario escucha que "las familias al ver que las pensiones son tan miserables, deben ellos como hijos solventar los gastos de sus padres o madres; eso nos pone en una situación terrible donde incluso hemos visto muchas problemáticas de salud mental porque las relaciones se empiezan a deteriorar, aparece el maltrato, etc".

Según Hernández una clara señal de que es necesaria una reforma al sistema de pensiones, pero asegura no confiar en partidos políticos. "Al final, estas personas sólo observan números, no personas, no gente que merece dignidad", exclamó.

## Discusión en el senado: se abren puertas

A todo esto, el ministro de Hacienda, Mario Marcel, en conversación con ADN Radio, aseguró que el proyecto está a punto de llegar a acuerdos. Se trata en definitiva del proyecto de Ley de Reforma de Pensiones el cual está llegando al límite establecido por ley.

Su avance en el Senado puede estar en discusión, solo hasta enero, por lo que estas semanas son cruciales para lograr acuerdos entre los parlamentarios.

Según el citado medio, el ministro de Estado aseguró que hay "bastante acuerdo en los objetivos de la reforma (...) que son mejorar las pensiones futuras y la tasa de reemplazo, preocuparse del caso de las mujeres que es donde se produce una mayor brecha y detrimento al momento de obtener una pensión, y que hay que encontrar una manera de poder me-

## Mejora general leve en los montos

En cuanto al monto promedio final de las pensiones, se observa una mejora general leve (0.54%) pero con notorias diferencias por género.

# 235%

Es el aumento que experimentaron las mujeres en el número de pensiones frente a los hombres.

jorar las pensiones actuales".

Además, conseguir un mayor diálogo es posible, según Marcel, esto es "porque si al mismo tiempo tenemos otras medidas que van a mejorar las pensiones futuras, entonces no es necesario que lo que hacemos para mejorar pensiones en el corto plazo tenga que permanecer indefinidamente. Y eso es lo que ha ido generando un mayor espacio de diálogo".

Asimismo, durante la última sesión de la Comisión de Trabajo y Previsión Social del Senado, se aprobaron una serie de cuestiones que habían sido foco de nulo avance durante los últimos meses.

Por ejemplo, la limitación a las comisiones de intermediación de las AFP, el Comité Técnico de Inversiones (CTI), además del cambio de sistema multifondos generacionales; además, se aprobó la libertad del afiliado de escoger el tipo de inversión al momento de tomar un ahorro voluntario y se respaldó la creación de un sistema de cobranza municipal centralizada. Otro importante punto, es que se dio luz verde al cambio del seguro de lagunas previsionales.

Sin duda, un amplio camino por recorrer para mejorar las pensiones de cientos de familias a lo largo del territorio nacional y como se consignó, con anterioridad, el plazo máximo para concluir esta iniciativa y avanzar a su siguiente trámite legislativo, concluye en enero de 2025.

## OPINIONES

Twitter @DiarioConce  
contacto@diarioconcepcion.cl



## Con carbón de Curanilahue buscan eliminar mal olor de las industrias

Con el fin de eliminar los malos olores causados por industrias como la porcina, celulosa, avícola y pesquera, un innovador proyecto están realizando investigadores del Laboratorio de Química Aplicada y Sustentable (LabQAS) de la Universidad del Bío-Bío (UBB), a través del uso de carbón activado mejorado con nanomateriales adsorbentes.

El proyecto consiste en la creación de un nanomaterial filtrante basado en redes metal-organicas (MOFs), soportado en carbón activado. Este material tiene la capacidad de adsorber y eliminar completamente la trimetilamina, presente en las emisiones de las plantas pesqueras, y que se percibe por la comunidad como un desagradable olor característico de estas industrias.

## Harinas y aceites de pescado

La investigación aborda dos problemas principales: los malos olores originados por la fabricación de harinas y aceites de pescado, generando la trimetilamina, y la acumulación de residuos carboníferos de bajo valor económico provenientes de la minería de Curanilahue.

La investigadora de LabQAS, Paola Méndez, señaló que "el mal olor que producen las industrias es una molécula llamada trimetilamina que es bastante pequeña y en muy bajas concentraciones, genera el típico olor a pescado

que percibimos. Nosotros estamos desarrollando un producto que atrapará esas emisiones, para que no sean eliminadas al aire desde los tubos de extracción".

En el laboratorio, los investigadores están diseñando y construyendo un horno rotatorio a pequeña escala, para obtener este carbón activado mediante vapor de agua a temperaturas cercanas a 1.000 °C, desde los residuos carboníferos de bajo valor económico.

Ramón Ahumada, director del LabQAS, manifestó que "esta tecnología no solo será efectiva en la adsorción de trimetilamina, sino que también representa una solución económica a la problemática ambiental, que genera valor agregado a los residuos carboníferos de la provincia de Arauco, beneficiando tanto a la industria, como a la comunidad local".

El seremi de Minería del Biobío, Roberto Lagos, dijo que "es un proyecto bastante interesante y vanguardista, ya que se estudian y se prueban en etapas tempranas con carbón de descarte, dando un valor agregado al subproducto, y con este estudio tener una base para poder llevarlo a una segunda etapa, a una escala ya más industrial. Hay muchas cosas que podemos hacer en conjunto, tanto para el desarrollo en la investigación, como también de los productos que pueden ser comerciables en algún futuro cercano".

**TD** Básquetbol

Ricardo Cárcamo Ulloa  
ricardo.carcamo@diarioconcepcion.cl

**E**l presente de Basket UdeC no puede ser mejor en Copa Chile. Y es que el Campanil, más allá de tener ausencias por diferentes motivos a lo largo del torneo, siempre ha encontrado respuestas. La noche del sábado no fue la excepción ante Las Áimas, donde pese a no tener a Diego Silva y Kevin Rubio se quedó con la victoria, de la mano de unos brillantes -otra vez- Stephen Maxwell y Sebastián Carrasco. El elenco auricio llega a playoffs invicto, con registro de 10-0 y ahora va por Español de Osorno.

El primer cuarto fue parejo, donde ambos equipos ya mostraban quiénes serían los nombres que los iban a sostener ofensivamente durante el juego. Por el local, Hassan era incontrable para la defensa auricio, mientras Maxwell y Carrasco anotaban con consistencia. La visita se llevó este cuarto por 23 a 19.

En el segundo parcial, como es habitual Santiago Gómez puso en cancha a su segunda unidad, que si bien mostró un buen nivel no pudo evitar que el local acortara la diferencia. Hassan se mantuvo como el gran factor en el ataque fantasma, lo que sumó al aporte del ex UdeC Prinsloo. Cuando quedaban cinco minutos, el marcador estaba igualado a 29.

Ese trámite parejo se mantuvo hasta el descanso, donde el Campanil se fue arriba por una mínima distancia (39-37) gracias a dos libres de Maxwell.

En el tercer cuarto, la UdeC comenzó a tomar una mayor distancia en el marcador en los últimos cinco minutos, lo que terminaría siendo clave para quedarse con el encuentro. El Campanil cerró el parcial con una racha de 16-7, que incluyó un vistoso alley oop de Maxwell con asistencia de Aguirre, para cerrar el parcial.

En el último periodo, el Campanil pudo manejar bien el duelo, y más allá de alguna racha del local la victoria nunca estuvo en riesgo, y terminó ganando por 87 a 76. Maxwell fue la mejor mano auricio, con 29, seguido de Carrasco, con 23.

Santiago Gómez, técnico de la UdeC, dijo tras el partido que "fue un encuentro distinto a los que veníamos jugando, donde nos costó un poco nuestro ritmo, sobre todo porque tuvimos bastante pérdidas. Además, fue un duelo con muchísimos cobros, bastante cortado. Pese a ello, hicimos un buen partido en mediacancha, con buenos pick and roll y conexiones, y en el segundo tiempo mejoramos la de-



BASKET UDEC SIGUE INVICTO EN COPA CHILE

# Cerró una primera fase brillante y ya piensa en playoffs

Nuevamente con Maxwell y Carrasco como estandartes, el Campanil venció de visita a Las Áimas. Ahora, se medirá con Español de Osorno en la posttemporada.

fensa, pues Hassan nos hizo mucho daño los primeros 15 minutos".

Además, el uruguayo afirmó que "más allá de que no pudimos imponer el ritmo que estamos acostumbrados, lo sacamos adelante".

## Lo que viene

Ahora, la UdeC buscará su lugar en el Top 4 que definirá al campeón en una serie al mejor de cinco encuentros contra Español de Osorno. La llave comenzará con

PLAYOFFS COPA CHILE	
PARTIDO 1	
UDEC	VS
VIERNES O SÁBADO	CASA DEL DEPORTE
PARTIDO 2	
UDEC	VS
SÁBADO O DOMINGO	CASA DEL DEPORTE
PARTIDO 3	
ESPAÑOL	VS
SÁBADO 13	GIMNASIO MONUMENTAL MARÍA GALLARDO
PARTIDO 4	
ESPAÑOL	VS
SÁBADO 14	GIMNASIO MONUMENTAL MARÍA GALLARDO *
PARTIDO 5	
ESPAÑOL	VS
DOMINGO 15	CASA DEL DEPORTE *

\* Partidos 4 y 5 se juega sólo de ser necesario

dos duelos en la Casa del Deporte, y luego se trasladará al sur para los dos siguientes, aunque el juego 4 se disputará sólo en caso de ser necesario.

Si bien los auricio superaron en ambos duelos a los osorninos, fueron encuentros extremadamente parejos. Además, en la Supercopa que se jugó en Osorno, el local venció a la UdeC y le impidió sumar su cuarta corona consecutiva de ese título.

## OPINIONES

Twitter @DiarioConce  
contacto@diarioconcepcion.cl

DEPORTE ESCOLAR FINALIZA SU 2024

# Adicpa premió a los mejores de cada colegio en su ceremonia de cierre de temporada

En un concurrido acto, los deportistas y estudiantes que se destacaron en el área artístico-cultural fueron distinguidos, en una tradición que se retomó el año pasado tras un receso obligado por la pandemia.

## PREMIADOS ADICPA 2024

COLEGIO	ALUMNO PREMIADO	ÁREA
Almondale Lomas	Francisca Mailen Quintana Millao Joaquín Eduardo Vásquez Sepúlveda	Deportiva Deportiva
Almondale San Pedro	Daniela Sofía Cruzat Carrasco Martina Belén Vergara González	Deportiva Deportiva
SSCC de Concepción	Tomás Benjamín Morales Bustamante	Deportiva
British Royal School	Simone Belén Viveros Pacheco Matías Maximiliano Quiroga Palma	Deportiva Deportiva
Alemán	Bastián Ignacio Chaparro Hurtado Luciano Fernández Villarroel	Deportiva Deportiva
Arauco	Sebastián Gálvez Orbenes	Deportiva
Arturo Prat	Gustavo Andrés Baeza Cortés Miguel Agustín Chaparro Lepe	Deportiva Deportiva
Concepción Pedro de Valdivia	Rodrigo Alberto Blanco Araya	Deportiva
Concepción San Pedro del Sagrado Corazón	Mariano Andrés Zúñiga Muñoz Antonio Beltrán Álvarez Águila	Deportiva Cultural
Etchegoyen Talcahuano	Emilia Rayen Martínez Gutiérrez Daniela Estefanía Soto Echeverría	Deportiva Deportiva
Los Acacios	Martina Isabella Torres Sartore Renata Antonia Vidal Menéndez	Deportiva Deportiva
Instituto Humanidades	Agustín Ignacio Castro Estrada Sandra María Esperanza Contreras Barriga	Deportiva
Fraternidad	Matilde Isidora Rubilar Castillo Agustín Alfonso Antilef Matamala	Deportiva Deportiva
Itahue	Emilio Simón Henríquez Zúñiga Trinidad Ignacia Parra Lagos	Cultural
Metodista	Vicente Pino Amanda Zambrano	Deportiva Cultural
Pinares	Amparo Sofía Velásquez Veloso	Deportiva
San Cristóbal	Renato Eduardo Nahuel Opazo Emilia Paz Vásquez Mena	Deportiva Cultural
Salesiano	Philippe Massoc Romero Clemente Llarrull Fernández	Deportiva Deportiva
San Agustín	Vicente Ignacio Canario Carrasco Sofía Belén Palma Cruz	Cultural Deportiva
San Ignacio	Nicolás Ignacio Santander Elgueta Martín Alejandro Soto Betancur	Deportiva Cultural
Santísima Trinidad	Agustina Francesca Díaz Fuentes Martín Arce Guzmán	Deportiva Deportiva
Liceo La Asunción	Gabriel Barra Rubilar Constanza Torres Mora	Deportiva Cultural
Kingston College	María Jesús Bertrand Quiero Nicolás Alfonso Serrano Fernández	Deportiva Deportiva
Lycée Charles de Gaulle	Benjamín Ignacio Luengo Troncoso Francisca Agustina Fernández Álvarez	Cultural Deportiva
Colegio Marcela Paz	Isidora Amanda Barreda Monilla Cristóbal Andrés Condeza Sepúlveda	Deportiva Cultural
	Alejandro Ignacio Flores Hormazábal Elisa Gallegos Saavedra	Deportiva Deportiva
	Joaquín Antonio Díaz Puschel Antonia Alejandra Jara Navarro	Deportiva Deportiva

Ricardo Cárcamo Ulloa  
ricardo.carcamo@diarioconcepcion.cl



Por segundo año consecutivo, Adicpa pudo realizar su ceremonia de premiación a los mejores de la temporada. Un acto que se interrumpió por varios años debido a la pandemia, pero que se retomó en 2023 y nuevamente se llevó a cabo para distinguir a los estudiantes más destacados de cada establecimiento, tanto en el ámbito deportivo como en el artístico-cultural.

La actividad tuvo como sede el auditorio de la Unab, y dentro del programa de la ceremonia, además de la premiación en sí, se incluyeron algunos números artísticos. Gloria Aguayo, vicepresidenta de Adicpa, fue la encargada de encabezar la ceremonia en ausencia de Marcelo Filippi, presidente de la organización, y se refirió a la importancia y el significado que tiene este evento para la comunidad escolar.

“Me pareció super bien, encuentro que fue una ceremonia sobria con la participación de prácticamente los 27 colegios que forman parte de la asociación. Me encanta que hayan subido al escenario tanto los rectores como los coordinadores, además de los niños premiados. Obviamente también la participación en la organización de prácticamente toda la directiva y además de estudiantes. Por ejemplo, alumnas del Colegio Santísima eran las que llevaban los galvanos para entregar a los directores y a los coordinadores”, dijo.

Al respecto, agregó que “hubo una amplia participación. Además, había muchas familias, muchos niños con sus papás, mamá o con familiares. Yo soy rectora del Colegio Arauco y premiamos a un chico del atletismo, y como no pudieron venir sus papás lo acompañaron sus abuelitos, lo que pasó con otros niños más”.



Y esa es la idea de Adicpa también, que sea algo familiar, que exista ese compromiso de los entornos de los estudiantes".

Respecto al significado que tiene para un alumno ser premiado, en especial cuando es el último año de su etapa escolar, Aguayo indicó que "quienes eligen a los estudiantes son los coordinadores junto a los profesores seguramente y los rectores. Entonces, no necesariamente refleja el mejor alumno académicamente hablando, sino también se da espacio para el chiquillo que se esfuerza, el que persevera. De cierta manera, en un complemento a lo que hablamos siempre, que es la educación integral, esta ceremonia es un reflejo de eso".

En esa línea, añadió que "no solamente es importante lo académico, sino también todo el desarrollo de las habilidades y los talentos que tienen nuestros alumnos. Y eso se ve reflejado en esta premiación. No necesariamente yo diría que va de la mano, pero también hay muchos de los alumnos que no necesariamente son los mejores alumnos de sus colegios, pero que sí tienen mucho talento en el deporte, en la parte cultural y artística y es súper bueno que se los reconozca".

Por otra parte, consultada sobre lo que fue la temporada de Adicpa, indicó que "para nosotros es el segundo año como directiva de Adicpa, y hemos tratado de revisar las actividades, de sumar. Ahora, por ejemplo, nuestro compromiso para el próximo año es aumentar el número de eventos de tipo cultural, de teatro, de música, de

## La mayoría deportistas

Si bien la premiación busca también destacar a alumnos del área artística, en esta temporada muchos colegios premiaron sólo a deportistas.

arte, porque ahí estamos en falta. Lo hicimos presente en la última reunión de la asociación en noviembre y lo vimos como directiva igual".

Además, destacó que "organizar esto es muy difícil. Nosotros lo vemos con los coordinadores. También hay que pensar que son muchas las actividades que se organizan, pues muchos colegios son parte de otras asociaciones y realizan eventos de forma interna. Igualmente, con los recursos que tenemos, con el apoyo de los rectores y de los colegios, vamos a seguir creciendo y mejorando".

Una buena instancia Esther Stevens, jefa del departamento de educación física y deporte del Colegio Almondale Lomas, dijo sobre la ceremonia de cierre que "es un momento en que uno se reencuentra en el fondo con todos los colegios, pueden ir todos

los rectores. Se pueden juntar todos y conversar un poco de cómo fue el año".

Al respecto, agregó que "las ceremonias de repente, como son muchos colegios, se hacen igual un poquito largas, aunque acá igual se incluyeron numerosos artísticos. Como este

año el área cultural ha estado un poquito más baja, se dio la opción a elegir a dos deportistas también, que por ejemplo fue el caso nuestro. También es bueno contar con el apoyo de las universidades, la Unab nos facilitó su auditorio así como en años anteriores lo hicieron

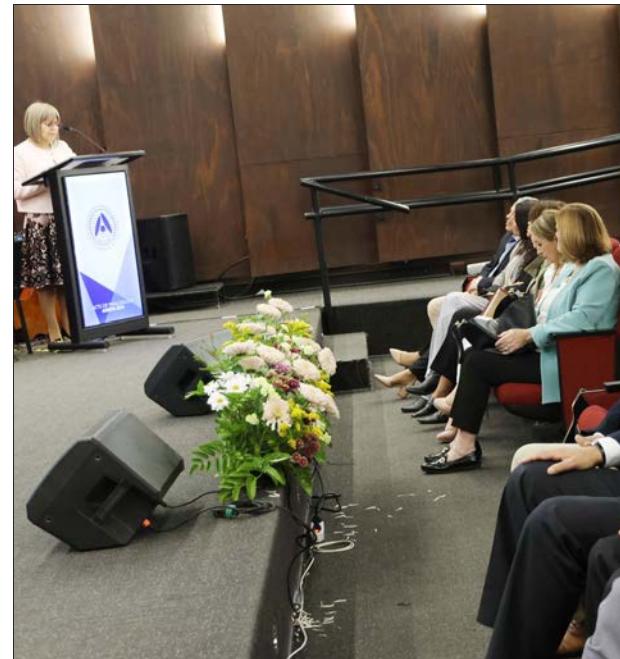
la UDD o la USS".

Stevens igual destacó que "que se vea la instancia y que no se esté perdiendo, yo creo que es bonito, es bueno. Reunirse y dar un cierre, que desde Adicpa se muestre que es importante y que los chicos también lo ven así. Ser premiado, independiente del contexto, te da a entender que eres bueno en algo, y eso es beneficioso y significativo".

Respecto a los premios, recañó que "elegir al deportista que no tan solo que sea como alumno integral o que cumpla algunos requisitos, sino que durante todos los campeonatos o encuentros tanto de Adicpa como de otras instancias, han sido buenos líderes, es positivo. Igualmente, alguien que esté en lo artístico-cultural, que también va, que es responsable, que en el fondo tiene talento y también lo demuestra en estas instancias, es super valorable y digno de reconocimiento. Por eso, como decía al comienzo, es una instancia muy valiosa".

## OPINIONES

Twitter @DiarioConce  
contacto@diarioconcepcion.cl



Esta semana destacamos en nuestra programación

### Grandes Figuras del Jazz

Lunes a viernes, desde las 16.00 horas.

Cada semana nos dedicamos a escuchar a las grandes figuras del jazz de todos los tiempos, con la conducción de Sergio Morales Lagos.

### Con-Ciencias de Género

Martes, desde las 18.00 horas.

Desde la ciencia hasta la cultura, desde la política hasta la tecnología, te invitamos a descubrir cómo las mujeres están cambiando la historia actual.

### Ex Professo

Miércoles, desde las 20.00 horas.

Un espacio para acercarnos al mundo de las humanidades, con la conducción de los profesores Juan López, Juan Cid, Pablo Martínez y Álvaro Escobar.



Encuentra mucho más en  
[www.radioudec.cl](http://www.radioudec.cl)

**Radio UdeC**  
95.1

Ricardo Cárcamo Ulloa  
ricardo.carcamo@diarioconcepcion.cl

**E**n el papel era un partido que debía ganar con claridad. Y el equipo femenino de Basket UdeC llevó la teoría a la cancha, y superó por un categórico 77- 48 en la Casa del Deporte, para cerrar la fase regular con una nueva victoria y llegar con la confianza a tope a los playoffs, donde Leones será su primer rival.

El inicio del encuentro fue relativamente parejo, y de hecho el marcador estaba igualado a 6 tras los primeros tres minutos. Ahí, el local metió un parcial de 9-0 que fue importante para empezar a tomar ventaja. En ese parcial, anotaron Sydini Tears y Vania Vega fueron las exclusivas anotadoras, comandando esa ráfaga ofensiva que le permitió a las auricielo quedarse finalmente con este periodo por 19-13.

El local abrió el segundo cuarto con otra racha de 6-0, llegando a tomar ventaja de 12 (25-13). Esa distancia se fue acrecentando con el paso de los minutos, más aún considerando que la UdeC contó con apotes ofensivos de varias jugadoras y no solamente de Tears, Cousiño y Vega, que usualmente lideran estas estadísticas. Al descanso, las dirigidas de Patricio Fernández se imponían por 37-24.

#### Sacando más distancia

En el tercer periodo, esos 13 puntos con los que comenzó arriba el local se fueron ampliando aún más. Un doble de Valenzuela puso las cosas 45-29, y Tears sumó otros dos a continuación para seguir estirando la distancia.

En ese trámite, Fernández también pudo distribuir de mejor manera los minutos del equipo, pensando en que los playoffs ya comenzarán pronto. En ese tercer parcial también hubo minutos de muchos errores por ambos lados, sobre todo en las ejecuciones ofensivas, lo que tornó el trámite del encuentro en uno caracterizado por lo errático de los dos equipos. Finalmente, el Campanil se quedó con el periodo por 20-17, ampliando más la ventaja a su favor (57- 41).

En el cuarto final, el local sacó su distancia más grande (20-7), siendo muy contundente en el ataque y ejecutando una buena defensa. La rotación continuó dando frutos, y la UdeC consiguió algo poco habitual: que las 12 jugadoras anotaran por lo menos un doble. Al final, las auricielo se quedaron con la victoria por 77 a 48.

Así, la UdeC cerró la fase regular con 15 puntos y una marca de

UDEC SUPERÓ A ESPAÑOL DE PUNTA ARENAS EN LA LIGA NACIONAL FEMENINA

# Suma otra victoria y llega con confianza a la postemporada

Campanil se quedó con el triunfo por un amplio margen y finalizó la fase regular con un récord de 7-1. Este miércoles comenzará su llave de playoffs con Leones, que tienen ventaja de local, por un lugar en la gran final.



FOTO: ISIDORO VALENZUELA M.



7-1, igualando a Escuela Alemana de Paillaco en el primer lugar de la Zona Sur. Sin embargo, como su rival las derrotó por un margen mayor en el duelo entre ambos, se quedó con el primer lugar.

#### Leones, su rival

La UdeC prácticamente no tendrá descanso e iniciará su serie de playoffs ante Leones, el líder de la Zona Centro, este miércoles en condición de visitante. El duelo está programado para las 20.30 horas en el "Cubil felino".

El segundo encuentro se disputará en la Casa del Deporte, el viernes en horario a definir, y en caso de ser necesario el tercer y definitivo juego se llevará a cabo en Quilpué, el domingo 8 de diciembre. Quien gane disputará la final del certamen, ante el equipo que resulte vencedor del enfrentamiento entre Sportiva Italiana y Escuela Alemana de Paillaco.

#### OPINIONES

Twitter @DiarioConce  
contacto@diarioconcepcion.cl

 **Escolar y Universitario**

AGUSTINA DÍAZ

# De a poco quiere avanzar más firme hacia la canasta

**Alumna del Colegio San Agustín, fue destacada como la mejor deportista de su establecimiento en la premiación de Adicpa.** Si bien lleva poco tiempo en el básquetbol, indicó que es un deporte que le apasiona y quiere mejorar, en un camino donde cuenta con el apoyo incondicional de su familia.



Ricardo Carcamo U.  
ricardo.carcamo@diarioconcepcion.cl

Dentro de la ceremonia de premiación de Adicpa, Agustina Díaz fue de las más pequeñas en ser galardonadas. Alumna de sexto básico del Colegio San Agustín, fue distinguida como la mejor deportista de su establecimiento. Un reconocimiento que indicó la motivación a seguir mejorando en el básquetbol, deporte que comenzó a practicar hace no mucho tiempo.

“Lo practico hace dos años. Partí en un taller que tiene el colegio. Me gustó, me quedé y después empecé a ir a partidos en otros colegios, a invitaciones con mis compañeras de básquetbol. Con el paso del tiempo, me va gustando cada vez más”, dijo Agustina.

Más allá que en su nivel aún no están tan definidas las posiciones en la cancha, indicó que “me gusta anotar bandejitas, y tratar de salvar o recuperar la pelota cuando mi equipo no la tiene”. Además, agregó que de momento no se le hace difícil compatibilizar los estudios con el deporte. “Entrenamos una vez a la semana, de tres a seis de la tarde, entonces no es algo que me quite demasiado tiempo. Además, soy ordenada”.

## Con el apoyo familiar

En este proceso inicial de conocimiento del deporte, Agustina ha sido muy acompañada por su familia, que la acompaña a todos sus encuentros. “Siempre están conmigo y me animan en mis par-

tidos, también a mis amigas. Además, a veces cuando está viendo básquetbol o me invitan y estoy ahí con ellos, para poder aprender más del deporte en general”.

Dentro de los desafíos que se pone para su futuro en el básquetbol, Agustina indicó un aspecto que quiere mejorar de su juego a corto plazo. “Quiero aprender a lanzar mejor de lejos, es algo que quiero trabajar”, afirmó.

Agustina también señaló que le gustó mucho ser reconocida en la reciente premiación de Adicpa, donde fue distinguida como una de las mejores deportistas de su establecimiento.

“La verdad no esperaba que me dieran este premio. Fue muy lindo recibirla, y es una gran motivación para seguir adelante y mejorando en el deporte. Creo que uno no está en el básquetbol por tener algún reconocimiento, pero es bonito ser premiada, me dio mucha alegría”, aseguró.

FOTO: CAROLINA ECHAGUE M.



## OPINIONES

Twitter @DiarioConce  
correo@diarioconcepcion.cl

## CLASIFICADOS

### JUDICIALES Y LEGALES

#### REMATES

**SUBASTASDECHILE.CL** REMATE JUDICIAL MEJOR POSTOR 03 DICIEMBRE, A LAS 12,00 HORAS (ONLINE-VIA ZOOM)  
REMATO: STATION WAGON RENAULT DUSTER LIFE 1.6 , AÑO 2018, PATENTE KPTH.45-K, ORDENA: 1º JUZGADO LETRAS DE CORONEL, CARATULADO: "FORUM CON VILLANUEVA" , ROL E-369-2024, COMISIÓN E IMPOTOS. GARANTIA PREVIA \$300.000.- ID 5339652345 ACCESO: subastas26, BELLAVISTA 1742, CONCEPCIÓN, MARTILLERO: SERGIO EDO. RAMÍREZ REG. 1240.

**SUBASTASDECHILE.CL** REMATE JUDICIAL MEJOR POSTOR 03 DICIEMBRE A LAS 12,00 HORAS (ONLINE-VIA ZOOM)  
REMATO: STATION WAGON CHERY TIGGO 31.5, AÑO 2022, PATENTE RLJT.51-7, ORDENA: 2º JUZGADO CIVIL CONCEPCIÓN, CARATULADO: "FORUM CON LAGOS" ROL C-2773-2024 , COMISIÓN E IMPOTOS. GARANTIA PREVIA \$300.000.- ID 5539652345 ACCESO: subastas26, CALLE BELLAVISTA 1742, CONCEPCIÓN, MARTILLERO: SERGIO RAMÍREZ REG. 1240

#### NOTIFICACIÓN

En causa rol V-225-2024, 1º Juzgado Civil de Concepción, consignación valor expropiación, se expropiaron por Decreto Exento MOP N° 444 de 01 de julio de 2024, para ejecución obra CONSTRUCCIÓN PUENTE EN RIO BIOBIO, SECTOR: CHIGUAYANTE - LAJA, comuna Hualqui, lotes 3 y 6, a nombre SEPULVEDA SEPULVEDA LUIS A, rol avalúo 582-9, de 2159 y 3254 m2 respectivamente, sumas consignadas \$4.680.185 y \$8.702.703.- Fisco solicitó toma posesión material lotes expropiados. Tribunal ordenó notificación por avisos al expropiado, para fines Art. 21 D.L. 2.186.- La Secretaria.

#### NOTIFICACIÓN

En causa rol V-225-2024, 1º Juzgado Civil de Concepción, consignación valor expropiación, se expropiaron por Decreto Exento MOP N° 444 de 01 de julio de 2024, para ejecución obra CONSTRUCCIÓN PUENTE EN RIO BIOBIO, SECTOR: CHIGUAYANTE - LAJA, comuna Hualqui, lotes 3 y 6, a nombre SEPULVEDA SEPULVEDA LUIS A, rol avalúo 582-9, de 2159 y 3254 m2 respectivamente, sumas consignadas \$4.680.185 y \$8.702.703.- Fisco solicitó toma posesión material lotes expropiados. Avísase objeto titulares derechos reales constituidos anteriormente acto expropiatorio, y acreedores que antes de esa fecha hayan obtenido resoluciones judiciales que embaracen o limiten dominio de los expropiados, o ejercicio facultades de dueño, hagan valer derechos en procedimiento de liquidación monto indemnización, dentro plazo 20 días contados última publicación avisos, bajo apercibimiento que transcurrido dicho plazo, no podrán hacerlo valer después, de acuerdo Art. 23 D.L. 2.186.- La Secretaria.

#### NOTIFICACIÓN

En causa rol V-222-2024, 1º Juzgado Civil de Concepción, consignación valor expropiación, se expropiaron por Decreto Exento MOP N° 475 de 05 de julio de 2024, para ejecución obra "CONSTRUCCIÓN PUENTE EN RIO BIOBIO, SECTOR: CHIGUAYANTE - LAJA", comuna Hualqui, lotes 11, 12 y 20, a nombre FORESTAL MININCO S.A., rol avalúo 574-51, de 2317, 5422 y 36366 m2 respectivamente, sumas consignadas \$13.217.797, \$15.978.246 y \$253.974.600.- Fisco solicitó toma posesión material lotes expropiados. Tribunal ordenó notificación por avisos al expropiado, para fines Art. 21 D.L. 2.186.- La Secretaria.

#### NOTIFICACIÓN

En causa rol V-222-2024, 1º Juzgado Civil de Concepción, consignación valor expropiación, se expropiaron por Decreto Exento MOP N° 475 de 05 de julio de 2024, para ejecución obra "CONSTRUCCIÓN PUENTE EN RIO BIOBIO, SECTOR: CHIGUAYANTE - LAJA", comuna Hualqui, lotes 11, 12 y 20, a nombre FORESTAL MININCO S.A., rol avalúo 574-51, de 2317, 5422 y 36366 m2 respectivamente, sumas consignadas \$13.217.797, \$15.978.246 y \$253.974.600.- Fisco solicitó toma posesión material lotes expropiados. Avísase objeto titulares derechos reales constituidos anteriormente acto expropiatorio, y acreedores que antes de esa fecha hayan obtenido resoluciones judiciales que embaracen o limiten dominio de los expropiados, o ejercicio facultades de dueño, hagan valer derechos en procedimiento de liquidación monto indemnización, dentro plazo 20 días contados última publicación avisos, bajo apercibimiento que transcurrido dicho plazo, no podrán hacerlo valer después, de acuerdo Art. 23 D.L. 2.186.- La Secretaria.

#### NOTIFICACIÓN

En causa rol V-219-2024, 2º Juzgado Civil de Concepción, consignación valor expropiación, se expropió por Decreto Exento MOP N° 540 de 26 de julio de 2024, para ejecución obra READECUACIÓN ENTREGA FINAL, CANAL PAPEN, TRAMO 1 Y 2, comuna Chiguayante, lote 14, a nombre SOTO JARA JOSE ADRIAN, rol avalúo 2479-3, de 29 m2, suma consignada \$66.943.760. Fisco solicitó toma posesión material del lote expropiado. Avísase objeto titulares derechos reales constituidos anteriormente acto expropiatorio, y acreedores que antes de esa fecha hayan obtenido resoluciones judiciales que embaracen o limiten dominio de los expropiados, o ejercicio facultades de dueño, hagan valer derechos en procedimiento de liquidación monto indemnización, dentro plazo 20 días contados última publicación avisos, bajo apercibimiento que transcurrido dicho plazo, no podrán hacerlo valer después, de acuerdo Art. 23 D.L. 2.186.- La Secretaria.

ENTREGA FINAL, CANAL PAPEN, TRAMO 1 Y 2, comuna Chiguayante, lote 12, a nombre VASQUEZ SANTIBAQEZ GLADYS Y OTRA, rol avalúo 2479-1, de 29 m2, suma consignada \$66.943.760. Fisco solicitó toma posesión material del lote expropiado. Avísase objeto titulares derechos reales constituidos anteriormente acto expropiatorio, y acreedores que antes de esa fecha hayan obtenido resoluciones judiciales que embaracen o limiten dominio de los expropiados, o ejercicio facultades de dueño, hagan valer derechos en procedimiento de liquidación monto indemnización, dentro plazo 20 días contados última publicación avisos, bajo apercibimiento que transcurrido dicho plazo, no podrán hacerlo valer después, de acuerdo Art. 23 D.L. 2.186.- La Secretaria.

#### NOTIFICACIÓN

En causa rol V-219-2024, 2º Juzgado Civil de Concepción, consignación valor expropiación, se expropió por Decreto Exento MOP N° 540 de 26 de julio de 2024, para ejecución obra READECUACIÓN ENTREGA FINAL, CANAL PAPEN, TRAMO 1 Y 2, comuna Chiguayante, lote 14, a nombre SOTO JARA JOSE ADRIAN, rol avalúo 2479-3, de 42 m2, suma consignada \$72.502.405.- Fisco solicitó toma posesión material del lote expropiado. Tribunal ordenó notificación por avisos al expropiado, para fines Art. 21 D.L. 2.186.- La Secretaria.

#### NOTIFICACIÓN

En causa rol V-219-2024, 2º Juzgado Civil de Concepción, consignación valor expropiación, se expropió por Decreto Exento MOP N° 540 de 26 de julio de 2024, para ejecución obra READECUACIÓN ENTREGA FINAL, CANAL PAPEN, TRAMO 1 Y 2, comuna Chiguayante, lote 14, a nombre SOTO JARA JOSE ADRIAN, rol avalúo 2479-3, de 42 m2, suma consignada \$72.502.405.- Fisco solicitó toma posesión material del lote expropiado. Tribunal ordenó notificación por avisos al expropiado, para fines Art. 21 D.L. 2.186.- La Secretaria.

#### NOTIFICACIÓN

En causa rol V-218-2024, 3º Juzgado Civil de Concepción, consignación valor expropiación, se expropió por Decreto Exento MOP N° 540 de 26 de julio de 2024, para ejecución obra READECUACIÓN ENTREGA FINAL, CANAL PAPEN, TRAMO 1 Y 2, comuna Chiguayante, lote 17, a nombre CIFUENTES REYES MANUEL, rol avalúo 2479-6, de 15 m2, suma consignada \$60.435.945.- Fisco solicitó toma posesión material del lote expropiado. Tribunal ordenó notificación por avisos al expropiado, para fines Art. 21 D.L. 2.186.- La Secretaria.

#### NOTIFICACIÓN

En causa rol V-218-2024, 3º Juzgado Civil de Concepción, consignación valor expropiación, se expropió por Decreto Exento MOP N° 540 de 26 de julio de 2024, para ejecución obra READECUACIÓN ENTREGA FINAL, CANAL PAPEN, TRAMO 1 Y 2, comuna Chiguayante, lote 17, a nombre CIFUENTES REYES MANUEL, rol avalúo 2479-6, de 15 m2, suma consignada \$60.435.945.- Fisco solicitó toma posesión material del lote expropiado. Avísase objeto titulares derechos reales constituidos anteriormente acto expropiatorio, y acreedores que antes de esa fecha hayan obtenido resoluciones judiciales que embaracen o limiten dominio de los expropiados, o ejercicio facultades de dueño, hagan valer derechos en procedimiento de liquidación monto indemnización, dentro plazo 20 días contados última publicación avisos, bajo apercibimiento que transcurrido dicho plazo, no podrán hacerlo valer después, de acuerdo Art. 23 D.L. 2.186.- La Secretaria.

#### NOTIFICACIÓN

En causa rol V-218-2024, 3º Juzgado Civil de Concepción, consignación valor expropiación, se expropió por Decreto Exento MOP N° 540 de 26 de julio de 2024, para ejecución obra READECUACIÓN ENTREGA FINAL, CANAL PAPEN, TRAMO 1 Y 2, comuna Chiguayante, lote 17, a nombre CIFUENTES REYES MANUEL, rol avalúo 2479-6, de 15 m2, suma consignada \$60.435.945.- Fisco solicitó toma posesión material del lote expropiado. Avísase objeto titulares derechos reales constituidos anteriormente acto expropiatorio, y acreedores que antes de esa fecha hayan obtenido resoluciones judiciales que embaracen o limiten dominio de los expropiados, o ejercicio facultades de dueño, hagan valer derechos en procedimiento de liquidación monto indemnización, dentro plazo 20 días contados última publicación avisos, bajo apercibimiento que transcurrido dicho plazo, no podrán hacerlo valer después, de acuerdo Art. 23 D.L. 2.186.- La Secretaria.

## CLASIFICADOS

### JUDICIALES Y LEGALES

embaracen o limiten dominio de los expropiados, o ejercicio facultades de dueño, hagan valer derechos en procedimiento de liquidación monto indemnización, dentro plazo 20 días contados última publicación avisos, bajo apercibimiento que transcurrido dicho plazo, no podrán hacerlo valer después, de acuerdo Art. 23 D.L. 2.186.- La Secretaria.

#### NOTIFICACIÓN

En causa rol V-219-2024, 3º Juzgado Civil de Concepción, consignación valor expropiación, se expropió por Decreto Exento MOP N° 540 de 26 de julio de 2024, para ejecución obra READECUACIÓN ENTREGA FINAL, CANAL PAPEN, TRAMO 1 Y 2, comuna Chiguayante, lote 15, a nombre ESPINOZA ORDENES MANUEL MARCELO, rol avalúo 2479-4, de 13 m<sup>2</sup>, suma consignada \$47.098.470. Fisco solicitó toma posesión material del lote expropiado. Tribunal ordenó notificación por avisos al expropiado, para fines Art. 21 D.L. 2.186.- La Secretaria.

#### NOTIFICACIÓN

En causa rol V-219-2024, 3º Juzgado Civil de Concepción, consignación valor expropiación, se expropió por Decreto Exento MOP N° 540 de 26 de julio de 2024, para ejecución obra READECUACIÓN ENTREGA FINAL, CANAL PAPEN, TRAMO 1 Y 2, comuna Chiguayante, lote 15, a nombre ESPINOZA ORDENES MANUEL MARCELO, rol avalúo 2479-4, de 13 m<sup>2</sup>, suma consignada \$47.098.470. Fisco solicitó toma posesión material del lote expropiado. Avíase objeto titulares derechos reales constituidos anteriormente acto expropiatorio, y acreedores que antes de esa fecha hayan obtenido resoluciones judiciales que embaracen o limiten dominio de los expropiados, o ejercicio facultades de dueño, hagan valer derechos en procedimiento de liquidación monto indemnización, dentro plazo 20 días contados última publicación avisos, bajo apercibimiento que transcurrido dicho plazo, no podrán hacerlo valer después, de acuerdo Art. 23 D.L. 2.186.- La Secretaria.

#### SERVIU REGIÓN DEL BIOBÍO NOTIFICACIÓN EXTRACTO EXPROPIACIÓN

La Resolución Exenta N°2.216, de 20 de octubre de 2020, SERVIU Región del Biobío ordenó expropiación parcial de inmueble ubicado en Arrau M 435 CCU, Rol de Avalúo N° 1128-35, comuna de Concepción, de aparente dominio de Riquelme Coronado Carlos Gastón. La superficie afecta expropiación es de 23,43 m<sup>2</sup> de terreno (Lote76) y 7,60 m<sup>2</sup> de total de edificación, conforme a plano de expropiación S8R-38121-2 del mes de octubre de 2020, para la ejecución de la obra Mejoramiento Paso Sobre Nivel Esmeralda y Vialidad Asociada, Concepción, comuna de Concepción, Región del Biobío, conforme artículo 51 ley 16.391 y DL 2.186. Comisión Peritos integrada por el arquitecto Mario Alexis Martínez Ortiz, por la arquitecta Prescilla Andrea Encalada Rueda y por la constructor civil María Soledad Silva Hernández, según informe de fecha 24.09.2020, que fijó monto provisional en \$4.141.200, más una suma de \$24.847, por concepto de reajuste del artículo 5º del DL 2.186 de 1978, que dan la cifra de \$4.166.047, pagadero de contado, Directora SERVIU REGIÓN DEL BIOBÍO.

#### NOTIFICACIÓN

Resolución, Primer Juzgado Civil de Concepción de fecha 21 de octubre de 2024, en causa Rol V N° 237- 2024 "SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANIZACIÓN REGIÓN DEL BIOBÍO con COMERCIAL ARDEA SA.", por expropiación de terreno ubicado en COLLAO 567, ROL de Avalúo N° 314-3, de la comuna de CONCEPCIÓN, de aparente propietario COMERCIAL ARDEA SA. La superficie afecta a expropiación es de 65,75 m<sup>2</sup> (lote 57) y de 0,00 m<sup>2</sup> de expropiación de edificación y cuyos linderos particulares, enmarcados en el polígono A-B-C-D-E-A del plano S8R 44784, son los siguientes: NORORIENTE: Tramo AB en 20,00m con resto inmueble Rol 314-3 SURORIENTE: · Tramo BC en 3,10m con

CONCEPCIÓN, de aparente propietario SISTEMAS DE RIEGO, GUILLERMO GAR, la superficie afecta a expropiación PARCIAL de terreno es de 79,15 m<sup>2</sup> (lote 66) y de 0,00 m<sup>2</sup> de expropiación de edificación y cuyos linderos particulares, enmarcados en el polígono A-B-C-D-E-A del plano S8R-44790, son los siguientes: NORORIENTE: Tramo AB en 13,96m con mismo Rol 314-140. SURORIENTE: Tramo BC en 5,62m con inmueble Rol 314-08. SURPONENTE: Tramo CD en 13,74m con Avda. Ignacio Collao. NORPONENTE: Tramo DE en 5,24m con Avda. Ignacio Collao Tramo AE en 0,70m con inmueble Rol 314-19. Tuvo por efectuada la consignación suma de la suma \$ 35.463.268.- más una suma de \$ 35.463.- por concepto de reajuste del artículo 5º del DL 2186 de 1978, lo que da un total de \$ 35.498.731.- por concepto de valor total de indemnización provisional expropiación de autos; ordenó practicar publicaciones del art. 23 del Decreto Ley 2.186 para poner en conocimiento del expropiado, arrendatarios y otros titulares de derechos, la solicitud de la expropiante para tomar posesión material del inmueble expropiado, para que dentro del plazo de cinco días manifiesten decisión de recoger los frutos pendientes, bajo apercibimiento indicado en el artículo 21, Decreto Ley 2.186, de 1978, comandando a titulares de derechos reales constituidos con anterioridad acto expropiatorio de autos y a los acreedores que, antes fecha publicación Diario Oficial, hayan obtenido resoluciones judiciales que embaracen o limiten dominio del expropiado o ejercicio facultades de dueño, para que dentro del plazo 20 días contados desde publicación último aviso, hagan valer sus derechos en procedimiento de liquidación monto indemnización bajo el apercibimiento que señala el artículo 23 del citado Decreto Ley N° 2.186. EL SECRETARIO

#### SERVIU REGIÓN DEL BIOBÍO NOTIFICACIÓN EXTRACTO EXPROPIACIÓN

Resolución Exenta 1253, 6 de septiembre 2021, SERVIU Región del Biobío ordenó expropiación parcial de un inmueble ubicado en Arrau M 435 CCU, Rol de Avalúo N° 1128-34, comuna de Concepción, de aparente dominio de Agüllón Gutiérrez Edith Mireya, superficie de 23,29 m<sup>2</sup> de terreno, dentro de polígono y linderos señalados plano de expropiación S8R-38120-2, para la ejecución de las obras del proyecto "Mejoramiento Paso sobre Nivel Esmeralda y Vialidad Asociada, Concepción", comuna de Concepción, conforme artículo 51 ley N° 16.391 y DL N° 2.186. Comisión Peritos integrada por arquitecto Mario Alexis Martínez Ortiz, arquitecta Priscilla Andrea Encalada Rueda y constructora civil María Soledad Silva Hernández, según informe de fecha 05.04.2021, fijó monto provisional indemnización más reajuste Art. 5º del DL N° 2.186 de 1978, en \$4.130.358.- Director Serviu Región del Biobío.

#### NOTIFICACIÓN

Resolución, Primer Juzgado Civil de Concepción de fecha 19 de noviembre de 2024, en causa Rol V N° 309- 2024 "SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANIZACIÓN REGIÓN DEL BIOBÍO con COMERCIAL ARDEA SA.", por expropiación de terreno ubicado en COLLAO 567, ROL de Avalúo N° 314-3, de la comuna de CONCEPCIÓN, de aparente propietario COMERCIAL ARDEA SA. La superficie afecta a expropiación es de 65,75 m<sup>2</sup> (lote 57) y de 0,00 m<sup>2</sup> de expropiación de edificación y cuyos linderos particulares, enmarcados en el polígono A-B-C-D-E-A del plano S8R 44784, son los siguientes: NORORIENTE: Tramo AB en 20,00m con resto inmueble Rol 314-3 SURORIENTE: · Tramo BC en 3,10m con

inmueble Rol 314-107 al 314-139. Tramo CD en 0,20m con Avenida Ignacio Collao. SURPONENTE: Tramo DE en 20,00m con Avenida Ignacio Collao. NORPONENTE: Tramo EA en 3,29m con Inmueble Rol 316-1 al 316-84. Tuvo por efectuada la consignación de \$ 34.498.867.- por concepto de valor total de indemnización provisional expropiación de autos; ordenó practicar publicaciones del art. 23 del Decreto Ley 2.186 para poner en conocimiento del expropiado, arrendatarios y otros titulares de derechos, la solicitud de la expropiante para tomar posesión material del inmueble expropiado, para que dentro del plazo de cinco días manifiesten decisión de recoger los frutos pendientes, bajo apercibimiento indicado en el artículo 21, Decreto Ley 2.186, de 1978, comandando a titulares de derechos reales constituidos con anterioridad acto expropiatorio de autos y a los acreedores que, antes fecha publicación Diario Oficial, hayan obtenido resoluciones judiciales que embaracen o limiten dominio del expropiado o ejercicio facultades de dueño, para que dentro del plazo 20 días contados desde publicación último aviso, hagan valer sus derechos en procedimiento de liquidación monto indemnización bajo el apercibimiento que señala el artículo 23 del citado Decreto Ley N° 2.186. EL SECRETARIO

#### EXTRACTO

Por Decreto MOP. (Exento) N°763, de 01 de octubre de 2024, y en base a la facultad otorgada por el artículo 3º letra a), 10º letra c), 14º letra e) y 105º del DFL. MOP. N°850 de 1997, que fijó el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N°15.840 y del DFL. MOP. N°206 de 1960, se expropió el lote de terreno N° 19, para la obra: READECUACIÓN ENTREGA FINAL, CANAL PAPEN, TRAMO 1 Y 2, que figura a nombre de MASQUIRAN ARENAS SALVADOR ANGEL, rol de avalúo 2479-8, Comuna de CHIGUAYANTE, REGIÓN DEL BIOBÍO, superficie 39 m<sup>2</sup>. La Comisión de Peritos integrada por RODRIGO ALEXIS ESCOBAR FERNANDEZ, CARLOS ALBERTO MONTECINOS GALLEGUILLOS y PABLO ALEX MANSILLA ARAVENA, mediante informe de tasación de 01 de octubre de 2021, fijó el monto de la indemnización provisional en la cantidad de \$1.431.392 para el lote N°116, \$1.687.658 para el lote N°117, \$1.488.429 para el lote N°118, \$2.200.120 para el lote N°119, y \$3.120.195 para el lote N°120. La indemnización se pagará al contado. La publicación se efectúa en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 7º del Decreto Ley N°2186, de 1978. Fiscalía MOP.

para el lote N°172, \$1.997.220 para el lote N°174, y \$2.408.488 para el lote N°175. La indemnización se pagará al contado. La publicación se efectúa en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 7º del Decreto Ley N°2186, de 1978. Fiscalía MOP.

#### EXTRACTO

Por Decreto MOP. (Exento) N°1020, de 05 de noviembre de 2024, y en base a la facultad otorgada por el artículo 3º letra a), 10º letra c), 14º letra e) y 105º del DFL. MOP. N°850 de 1997, que fijó el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N°15.840 y del DFL. MOP. N°206 de 1960, se expropió el lote de terreno N° 19, para la obra: READECUACIÓN ENTREGA FINAL, CANAL PAPEN, TRAMO 1 Y 2, que figura a nombre de MASQUIRAN ARENAS SALVADOR ANGEL, rol de avalúo 2479-8, Comuna de CHIGUAYANTE, REGIÓN DEL BIOBÍO, superficie 39 m<sup>2</sup>. La Comisión de Peritos integrada por RODRIGO ALEXIS ESCOBAR FERNANDEZ, CARLOS ALBERTO MONTECINOS GALLEGUILLOS y PABLO ALEX MANSILLA ARAVENA, mediante informe de tasación de 01 de octubre de 2021, fijó el monto de la indemnización provisional en la cantidad de \$1.431.392 para el lote N°116, \$1.687.658 para el lote N°117, \$1.488.429 para el lote N°118, \$2.200.120 para el lote N°119, y \$3.120.195 para el lote N°120. La indemnización se pagará al contado. La publicación se efectúa en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 7º del Decreto Ley N°2186, de 1978. Fiscalía MOP.

174, 504-174, 504-174 y 504-175, Comuna de CURANILAHUE, REGION DEL BIOBÍO, superficies 114, 66, 113, 48 y 179 m<sup>2</sup> respectivamente. La Comisión de Peritos integrada por VALESKA CAROLINA ALÉ GOÑI, VALERIA DEL CARMEN MARDONEZ LEMA y MARIA PAMELA MAC-GUIRE ACEVEDO, mediante informe de tasación de 01 de octubre de 2021, fijó el monto de la indemnización provisional en la cantidad de \$1.431.392 para el lote N°116, \$1.687.658 para el lote N°117, \$1.488.429 para el lote N°118, \$2.200.120 para el lote N°119, y \$3.120.195 para el lote N°120. La indemnización se pagará al contado. La publicación se efectúa en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 7º del Decreto Ley N°2186, de 1978. Fiscalía MOP.

#### EXTRACTO

Por Decreto MOP. (Exento) N°1057, de 08 de noviembre de 2024, y en base a la facultad otorgada por el artículo 3º letra a), 10º letra c), 14º letra e) y 105º del DFL. MOP. N°850 de 1997, que fijó el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N°15.840 y del DFL. MOP. N°206 de 1960, se expropiaron los lotes de terreno N°s.1-A, 2-A y 4-A, para la obra: ESTUDIO FACTIBILIDAD E INGENIERIA DE DETALLE EVACUACIÓN DE AGUAS LLUVIAS SISTEMA TIERRAS COLORADAS Y LOMAS DE SAN ANDRES, que figuran a nombre de GARCIA FRITZ PILAR Y OTROS, INMOBILIARIA LOTES VALMAR LTDA y INMOBILIARIA LOTES VALMAR LTDA, roles de avalúo 7820-107, 7800-3 y 7800-3, Comuna de CONCEPCION, REGIÓN DEL BIOBÍO, superficies 15, 44 y 119 m<sup>2</sup> respectivamente. La Comisión de Peritos integrada por NICOLAS FABIAN ROMERO MORALES, PABLO ALEX MANSILLA ARAVENA y CONSTANZA CAMILA VASQUEZ MUÑOZ, mediante informe de tasación de 04 de octubre de 2022, fijó el monto de la indemnización provisional en la cantidad de \$4.795.000 para el lote N°19. La indemnización se pagará al contado. La publicación se efectúa en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 7º del Decreto Ley N°2186, de 1978. Fiscalía MOP.

#### EXTRACTO

Por Decreto MOP. (Exento) N°1044, de 05 de noviembre de 2024, y en base a la facultad otorgada por el artículo 3º letra a), 10º letra c), 14º letra e) y 105º del DFL. MOP. N°850 de 1997, que fijó el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N°15.840 y del DFL. MOP. N°206 de 1960, se expropiaron los lotes de terreno N°s.21 y 22, para la obra: MEJORAMIENTO RUTA CURANILAHUE - TRONGOL BAJO, que figuran a nombre de FORESTAL ARAUCO S.A., rol de avalúo 503-64, Comuna de CURANILAHUE, REGIÓN DEL BIOBÍO, superficies 289 y 1.240 m<sup>2</sup> respectivamente. La Comisión de Peritos integrada por VALESKA CAROLINA ALÉ GOÑI, VALERIA DEL CARMEN MARDONEZ LEMA y MARIA PAMELA MAC-GUIRE ACEVEDO, mediante informe de tasación de 18 de agosto de 2021, fijó el monto de la indemnización provisional en la cantidad de \$232.265 para el lote N°21, y \$954.855 para el lote N°22. La indemnización se pagará al contado. La publicación se efectúa en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 7º del Decreto Ley N°2186, de 1978. Fiscalía MOP.

#### EXTRACTO

Por Decreto MOP. (Exento) N°890, de 21 de octubre de 2024, y en base a la facultad otorgada por el artículo 3º letra a), 10º letra c), 14º letra e) y 105º del DFL. MOP. N°850 de 1997, que fijó el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N°15.840 y del DFL. MOP. N°206 de 1960, se expropiaron los lotes de terreno N°s.169, 172, 174 y 175, para la obra: MEJORAMIENTO RUTA CURANILAHUE - TRONGOL BAJO, que figuran a nombre de RIVAS HENRIQUEZ LEONOR DEL CARMEN, RIVAS BRAVO PATRICIA VIVIAN, roles de avalúo 504-175, 504-175, 504-175 y 504-204, Comuna de CURANILAHUE, REGIÓN DEL BIOBÍO, superficies 33, 5, 266, 25 y 68 m<sup>2</sup> respectivamente. La Comisión de Peritos integrada por HANDY GHISLAINE CAMPOS SEPULVEDA, GONZALO ANDRÉS SUAZO FIGUEROA y ROXANA CECILIA ABARZUA GAJARDO, mediante informe de tasación de 30 de noviembre de 2021, fijó el monto de la indemnización provisional en la cantidad de \$6.360.000 para el lote N°1-A, \$16.632.000 para el lote N°2-A, y \$44.982.000 para el lote N°4-A. La indemnización se pagará al contado. La publicación se efectúa en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 7º del Decreto Ley N°2186, de 1978. Fiscalía MOP.

#### EXTRACTO

Por Decreto MOP. (Exento) N°1066, de 08 de noviembre de 2024, y en base a la facultad otorgada por el artículo 3º letra a), 10º letra c), 14º letra e) y 105º del DFL. MOP. N°850 de 1997, que fijó el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N°15.840 y del DFL. MOP. N°206 de 1960, se expropiaron los lotes de terreno N°s.161, 163, 165, 167 y 168, para la obra: MEJORAMIENTO RUTA CURANILAHUE - TRONGOL BAJO, que figuran a nombre de BASTIAS ORELLANA LEONARDO FELIPE, FAUNDEZ OPORTO JEANNETTE ELIUD, FAUNDEZ OPORTO JEANNETTE ELIUD, SALGADO TOLEDO ROBERTO y ORGANIZACION SOCIAL TURISTICA CU, roles de avalúo 205-743, 205-178, 205-175, 205-168 y 205-188, Comuna de LOS ALAMOS, REGION DEL BIOBÍO, superficies 634, 1.518, 1.338, 721 y 1.539 m<sup>2</sup> respectivamente. La Comisión de Peritos integrada por VALESKA CAROLINA ALÉ GONI, VALERIA DEL CARMEN MARDONEZ LEMA y MARIA PAMELA MAC-GUIRE ACEVEDO, mediante informe de tasación de 12 de enero de 2022, fijó el monto de la indemnización provisional en la cantidad de \$2.018.398 para el lote N°161, \$1.976.896 para el lote N°163, \$2.198.416 para el lote N°165, \$9.734.490 para el lote N°167, y \$13.473.507 para el lote N°168. La indemnización se pagará al contado. La publicación se efectúa en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 7º del Decreto Ley N°2186, de 1978. Fiscalía MOP.

#### EXTRACTO

Por Decreto MOP. (Exento) N°1046, de 05 de noviembre de 2024, y en base a la facultad otorgada por el artículo 3º letra a), 10º letra c), 14º letra e) y 105º del DFL. MOP. N°850 de 1997, que fijó el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N°15.840 y del DFL. MOP. N°206 de 1960, se expropiaron los lotes de terreno N°s.116, 117, 118, 119 y 120, para la obra: MEJORAMIENTO RUTA CURANILAHUE - TRONGOL BAJO, que figuran a nombre de REYES GAJARDO CESAR ORLANDO, REYES GAJARDO CESAR ORLANDO, REYES GAJARDO CESAR ORLANDO y RIVAS HENRIQUEZ LEONOR DEL CARMEN, roles de avalúo 504-174, 504-

# Entretención & Servicios

Santoral: Viviana

## EL TIEMPO

HOY  8/19  
 MARTES 7/19 MIÉRCOLES 8/17 JUEVES 10/17

LOS ÁNGELES 7/21  
 RANCAGUA 7/26  
 TALCA 7/26

SANTIAGO 8/27  
 CHILLÁN 7/25

ANGOL 7/20  
 TEMUCO 4/19  
 P. MONTT 6/14

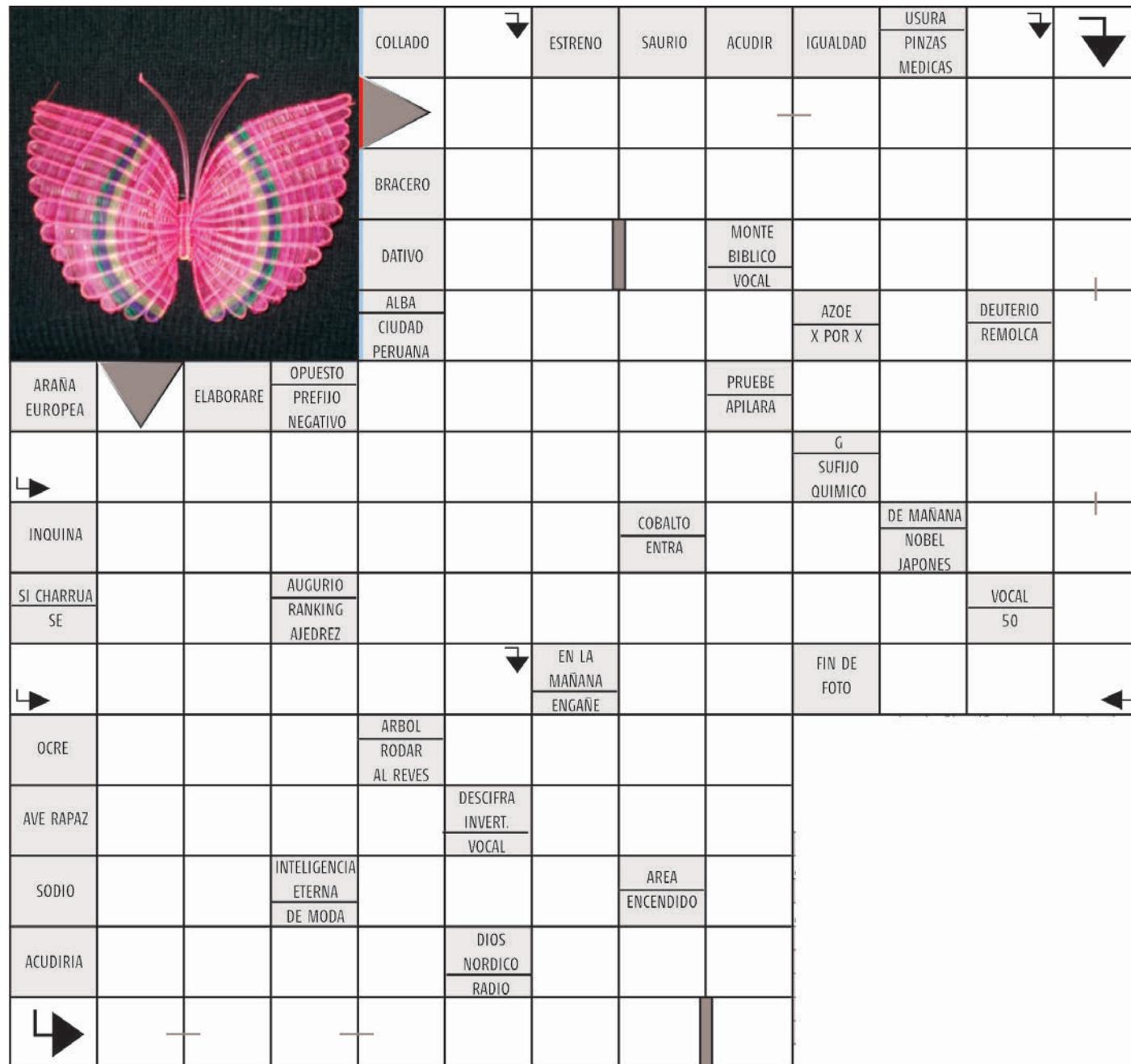
## RADIACIÓN UV

RIESGO	TIME*
EXTREMO	10
MUY ALTO	25
ALTO	30
MODERADO	45
BAJO	60 o más

ÍNDICE
11 o más
8 A 10
6 A 7
3 A 5
0 A 2

\*Tiempo Máximo recomendado de exposición (minutos).

## PUZZLE



## TELÉFONOS

Ambulancias:	131
Bomberos:	132
Carabineros:	133
Investigaciones:	134
Fono Drogas:	135
Inf. Carabineros:	139
Fono Familia:	149
Inf. Toxicológica:	2- 635 3800
V. Intrafamiliar:	800 220040
Delitos Sexuales:	565 74 25
Defensa Civil:	697 16 70
Fono VTR:	600 800 9000
Fono Essbio:	600 33 11000
Fono CGE:	800 800 767

## FARMACIAS DE TURNO

## CONCEPCIÓN

Dr. Simi Ahumada	(Atención durante las 24 horas)
• Colo Colo 378	
• Av. Juan Bosco 501	
Cruz Verde	
• Av. Roosevelt 1694	

## SAN PEDRO

Ahumada
• Michimalonco 1120 (Atención durante las 24 horas)

## CHIGUAYANTE

Salcobrand
• Manuel Rodríguez 575

## TALCAHUANO

Cruz Verde
• Av. Colón 300 (Atención durante las 24 horas)

## SUDOKUS

## FÁCIL

	7			9	4			5
9	4	1	7	3		8	6	2
5	3	6	1		8		7	
8				6	3		4	7
	5	7		1		9		
6	1	4	9		7			3
	8				9	6	5	
7		3			2	9	4	
		5		6		3	8	

## MÉDIO

				6	2	7	3
		2		9		1	6
		7	1	3			9
	7			5	6		
	2		7	3		1	
	1		2			3	5
9	5	6		8			
				1		8	
				9			7

## EXPERTO

			7		1	9	
			2				
			6		3		5
	4	7					6
2					4		8
	3			5			2
8		4			7	5	
				8	3	1	